



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XIX - V LEGISLATURA - 5 de junio de 2000 - Número 31 Página 763 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ**

**Sesión celebrada el lunes, 5 de junio de 2000**

\*\*\*\*\*

	<b><u>ORDEN DEL DIA</u></b>	<b>Página</b>
01.-	Comparecencia, Nº 2, del Presidente del Gobierno, a fin de informar sobre la tramitación de los Proyectos Operativos del Plan de Desarrollo Regional, a solicitud de ocho Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas -art. 168 R-. (BOPCA Nº 240, de 15.05.00) [78.PL.S.002.002]	765
02.-	Pregunta Nº 106, relativa a opinión sobre las iniciativas promovidas desde el Partido Popular asturiano respecto al Parque Natural de los Picos de Europa, presentada por Dña. Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA Nº 238, de 12.05.00) [51.23.001.106]	779
03.-	Pregunta Nº 107, relativa a contenido de las entrevistas mantenidas entre el Consejero de Medio Ambiente y el Presidente del Patronato de los Picos de Europa, presentada por Dña. Luisa Ortíz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas (BOPCA Nº 238, de 12.05.00) [51.23.002.107]	779
04.-	Pregunta Nº 108, relativa a ubicación de polígonos industriales en los municipios del Asón, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas. (BOPCA Nº 248, de 24.05.00) [51.03.004.108]	782
05.-	Pregunta Nº 109, relativa a polígonos industriales que se pretenden crear en los municipios de la cuenca del Asón, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA Nº 248, de 24.05.00) [51.03.005.109]	782
06.-	Pregunta Nº 118, relativa a medidas para apoyar iniciativas de Ayuntamientos para la conmemoración del V Centenario del nacimiento de Carlos V, presentada por Dña. Lucrecia Santa	

**Página**

	María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA Nº 250, de 24.05.00) [51.36.004.118]	784
07.-	Pregunta Nº 119, relativa a previsión de actividades relacionadas con la conmemoración del V Centenario del nacimiento de Carlos V, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. (BOPCA Nº 250, de 24.05.00) [51.36.005.119]	784

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Buenas tardes, Señoras y Señores Diputados. Damos comienzo a la sesión plenaria.

Antes de proceder a la lectura del Orden del Día, de acuerdo con los Portavoces de la Cámara, voy a proceder a la lectura de una Declaración y someterla a la aprobación de los miembros del Parlamento de Cantabria.

"El Parlamento de Cantabria muestra su condena y repulsa por el atentado criminal llevado a cabo ayer, domingo, en Durango (Vizcaya), que costó la vida al ciudadano vasco, Concejal del Partido Popular en dicho Ayuntamiento, D. Jesús María Pedrosa Urquiza, así como su más rotundo rechazo a la violencia como modo de defender ideas políticas en un sistema democrático.

También hace un llamamiento a los ciudadanos para que mantengan su voluntad y su convicción de que sólo la unidad de todos y la firme convicción democrática puede lograr la solución de este grave y desolador problema del terrorismo.

También, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en este lamentable hecho, el Parlamento de Cantabria se manifiesta rotundamente en contra de posturas políticas que justifiquen, disculpen o den cobertura a la violencia, la extorsión o la amenaza como método destinado a condicionar o remover la voluntad de los cargos públicos en el ejercicio de su función representativa".

¿Se aprueba?

Se aprueba por asentimiento.

Punto número 1 del Orden del Día.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Comparecencia número 2 del Presidente del Gobierno, a fin de informar sobre la tramitación de los Proyectos Operativos del Plan de Desarrollo Regional, a solicitud de ocho Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL (Martínez Sieso): Sr. Presidente del Parlamento. Señoras y Señores Diputados.

Comparezco esta tarde, en la Cámara, para dar respuesta a una iniciativa parlamentaria del Grupo PSOE-Progresistas, a fin de informar a Sus Señorías sobre la tramitación de los Programas Operativos.

Pero con carácter previo, permítanme una breve referencia a las perspectivas de los Fondos Europeos para Cantabria.

Cantabria recibió de Bruselas en el periodo de Objetivo 1, 1994-1999, unos: 82.000 millones de pesetas, entre los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.

Ahora, en el periodo transitorio de abandono de Objetivo 1, 2000-2006, Cantabria recibirá entre Fondos Estructurales y de Cohesión, como mínimo y como punto de partida: 85.000 millones de pesetas.

Por tanto, se puede afirmar que nuestra Comunidad ha logrado su meta fundamental, que era precisamente la obtención de los Fondos Europeos necesarios para mantener y consolidar el crecimiento regional en los próximos años, sin que la salida del Objetivo 1 supusiera un freno al desarrollo emprendido por nuestra tierra.

Y ello además con un protagonismo mucho mayor para nuestra Comunidad Autónoma. Pues en efecto será la Comunidad la encargada de tomar las decisiones sobre el 88 por ciento del dinero de los Fondos Estructurales; mientras que en el periodo anterior, en el periodo que concluyó el 31 de diciembre del año pasado, sólo decidíamos sobre el 32 por ciento de esos recursos.

Y por otro lado, el dinero que vamos a recibir, vía Fondo de Cohesión, también aumentará muy sustancialmente con la correspondiente traducción en los Presupuestos anuales de Cantabria.

En resumen, los Fondos Estructurales manejados por el Gobierno de Cantabria, más que se duplicarán en comparación con el periodo del Objetivo 1. Y el Fondo de Cohesión, se multiplicará por cinco. Todo lo cual es una buena noticia para Cantabria, es una buena noticia para la Autonomía, después de las intensas negociaciones que hemos mantenido en los últimos meses para que se atendiera con sensibilidad nuestro estatus especial como Región en fase transitoria.

Y ésta es la causa de que aún estando en esa fase transitoria, recibamos ahora más Fondos Europeos que en el periodo anterior, cuando sí éramos Región asistida por el Objetivo 1, sin ningún tipo de matizaciones.

Y valga esta breve introducción como escenario general para informar de la cuestión que hoy nos ocupa: la tramitación de los Programas Operativos que el Gobierno de España ha presentado en Bruselas el pasado mes de abril.

Normalmente, la secuencia de tramitación esperable para los programas de este nuevo periodo presentaba tres pasos sucesivos.

En primer lugar, la confección de un Plan de Desarrollo Regional del Reino de España como

análisis de situación y fijación de prioridades hasta el año 2006. Dentro de ese Plan de Desarrollo Regional Español, se incluían las previsiones para Cantabria, que son bien conocidas por esta Cámara, que incluso ha emitido una opinión favorable a los contenidos del Plan.

En segundo lugar, la elaboración por la Comisión Europea, en diálogo con el Gobierno Español y como aplicación de los criterios del Plan de Desarrollo Regional de un marco comunitario de apoyo que estableciese la programación de todo el periodo, por ejes de actuación, por fondos intervinientes y con la distribución plurianual de las ayudas.

Y en tercer lugar, a partir de ese marco de apoyo comunitario, aprobar la propia Comisión los Programas Operativos que lo desarrollan. También de acuerdo con la propuesta del Estado miembro; es decir, en este caso de España.

Así pues, la secuencia normal, es: Primero, Plan de Desarrollo Regional. Segundo, Marco de Apoyo Comunitario. Tercero, Programas Operativos.

Porque los Programas Operativos, son la concreción del marco de apoyo Comunitario y no del PDR como se sugiere en la petición de comparecencia.

Sin embargo, este año, se ha dado la circunstancia de que la Comisión, por razones puramente internas, no ha elaborado aún el Marco de Apoyo Comunitario; con lo cual, los Programas Operativos todavía están a falta de un documento básico que los ampare y ratifique.

A esto hay que añadir que si España no presentaba los Programas Operativos antes del 30 de abril, dejaba sin cobertura de Fondos Europeos todas las inversiones que se hubiesen acometido con cargo a ellos, desde el 1 de enero de este año.

Ante tal disyuntiva, el Gobierno de España optó, acertadamente, por presentar los Programas Operativos antes de finalizar abril. Aunque la ausencia de un marco de apoyo los hiciera en buena medida provisionales y pendientes de confirmación. Pero se cumplía el objetivo básico de dar una imprescindible continuidad a las inversiones que se realizan, cofinanciadas por la Unión Europea.

En lo que se refiere a Cantabria, esta indefinición de la Comisión acerca de los Marcos de Apoyo Comunitarios, nos obligó a trabajar con diversos escenarios alternativos en nuestra labor de sugerencias, en nuestra labor de propuestas al Gobierno de España de cara a los Programas Operativos que nos iban a afectar.

Al mismo tiempo, estuvimos negociando hasta el momento límite, una serie de cuestiones generales pero importantes; como por ejemplo, el porcentaje de fondos que serían gestionados desde la Comunidad de Cantabria y el modo de aplicar los 100 millones de euros conseguidos en la Cumbre de Berlín.

Resultado de todo ello, fue que el Gobierno de España, dentro de las disposiciones del Reglamento Europeo de Fondos Estructurales, presentó los Programas Operativos que ahora están a la espera del Marco de Apoyo Comunitario.

En lo que nos afecta a nosotros, el Gobierno de la nación ha presentado un Programa Operativo Cantabria, compuesto por el FEDER, el FEOGA y el Fondo Social Europeo. Y dos programas pluri-regionales, en los que Cantabria está incluida, como es el IFOP, de Pesca y un programa específico del Fondo Social Europeo.

En cuanto a los 100 millones de euros, ya hace meses se nos comunicó que a la vista de la traducción de los acuerdos de Berlín a las normas comunitarias que les iban desarrollando; parecía complicada su inclusión en el Marco Comunitario de Apoyo y en los Fondos Estructurales. Por lo que hemos negociado y hemos conseguido que esos 16.338 millones de pesetas vengan al Presupuesto Regional a través de una participación excepcional y recalco lo de excepcional- en el Fondo de Cohesión.

Una solución que nos garantiza los 100 millones de euros adicionales y que presupuestariamente es aún más atractiva que si fueran Fondos Estructurales. Porque normalmente éstos financian un máximo del 70 por ciento de una obra, mientras que el Fondo de Cohesión financia un 80 por ciento. Y de este modo, para los mismos proyectos tendremos que poner un 10 por ciento menos de dinero de los cántabros.

Como conclusión. En consecuencia y en relación con la información que me ha solicitado el Grupo PSOE-Progresistas, la tramitación de los Programas Operativos está en la situación que he descrito.

Fueron presentados en abril, por el Gobierno Español, para no perder la elegibilidad de los proyectos que estuvieran iniciados en este primer semestre del año.

Pero ahora están pendientes de que la Comisión Europea apruebe el Marco Comunitario de Apoyo. Tras lo cual, la Comisión del Gobierno Español tendrá que reajustar y modificar los contenidos de los Programas hasta donde sea necesario para su aprobación final en Bruselas.

Desde el Gobierno de Cantabria, primero: hemos hecho un seguimiento muy cercano a la elaboración de los Programas, por parte del Gobierno de España. En segundo lugar, nos hemos asegurado de que fueran acordes con la parte cántabra del PDR español, ya valorada en esta Cámara y conocida por los interlocutores sociales de la Región. Y en tercer lugar, hemos negociado con seriedad para que el grueso de los Fondos Estructurales viniesen a nuestro Presupuesto y para que se canalizara de forma satisfactoria la obtención de los 100 millones de euros que se conquistaron en la Cumbre de Berlín.

Esta cantidad, que en principio eran Fondos Estructurales, por obstáculos de tipo administrativo se ha convertido ahora en una participación extraordinaria

en el Fondo de Cohesión, de casi 17.000 millones de pesetas. Y aparte de las ayudas que ya teníamos gestionadas, y por eso digo que es extraordinaria, que teníamos gestionadas con cargo a ese Fondo.

Ahora estamos esperando el Marco de Apoyo Comunitario y la aprobación final con las modificaciones que introduzca Bruselas de los Programas Operativos que nos afectan.

Sin embargo, esperamos con la tranquilidad de saber que todos los proyectos en marcha son financiados; ya que España presentó, antes de terminar abril, esos Programas y se pudo evitar el problema de una falta de cobertura europea a las inversiones que están en marcha en todo el país.

En cuanto a la participación excepcional en el Fondo de Cohesión, por importe de 100 millones de euros, ya hemos remitido y el Gobierno de la nación ha presentado en Bruselas, un conjunto de proyectos, siendo todos ellos actuaciones en infraestructuras de Medio Ambiente, competencia regional.

Ésta es, Señorías, la situación actual de la tramitación de los Programas Operativos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Para fijar la posición, tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Por un tiempo de diez minutos.

Interviene su Portavoz, D. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Desde luego, Sr. Presidente, no voy a consumir los diez minutos que usted nos concede por Reglamento, ya que el Sr. Presidente no ha consumido esos diez minutos tampoco; porque ya se ha explicado en esta Cámara, por activa y por pasiva, la tramitación -que es lo que se pide- la tramitación de esos Programas Operativos.

Aquí, lo hemos discutido ya en más de una ocasión y todo esto va a ser repetitivo. Por lo tanto, no quiero entrar en esas divagaciones, porque no son más que divagaciones.

Lo que sí quiero felicitar al Consejo de Gobierno y al Sr. Presidente, por estas negociaciones que han llevado a cabo. Donde Cantabria va a recibir una financiación mayor, aunque ya sé que el Grupo de la oposición manejando cifras, y son expertos en esto de manejar las cifras y distorsionarlas y ponerlas de un modo o de otro. Pero yo tengo que felicitarles por esta consecución de esta partida tan importante de 85.000 millones de pesetas, creo que ha dicho el Sr. Presidente.

Y quiero felicitarles, fundamentalmente, por esa gestión -digamos- de los Fondos, donde el 88 por ciento lo va a gestionar la propia Comunidad de

Cantabria y contará en sus propios Presupuestos. Negar esa evidencia es distorsionar la realidad, no hay otra solución para negar el mérito del Gobierno que distorsionar la realidad. No hay otra solución.

Y también les felicito al Gobierno, por aumentar y multiplicar por cinco los Fondos de Cohesión. Quien quiera negar esta realidad; pues bueno, niéguelo, riáanse...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón, Sr. Diputado.

Ruego respeto a la intervención del Diputado que está en el uso de la palabra, luego podrán contestar perfectamente a sus argumentos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Como a mí me merece mucha más credibilidad el Presidente del Gobierno que el Grupo de la oposición, yo estoy repitiendo y felicitando al Presidente del Gobierno y al Consejo de Gobierno por estos logros; porque me merece muchísima más credibilidad que ustedes, mil veces más. Y lo saben de sobra. Por lo tanto, ustedes pueden adoptar la postura que quieran, aunque sea ineducada, pero a mí me merece mucho más respeto y creo más los datos que me da el Presidente del Gobierno, el Consejero de Economía y el Consejo de Gobierno que todas las monsergas que ustedes puedan decir.

Y no vengamos aquí con cosas que no son ciertas. Es el Gobierno de España quien tramita, ante la Unión Europea, los Planes Operativos.

Nos han repetido hasta la saciedad, lo ha dicho el Consejero de Economía aquí hasta la saciedad, que primero hemos aprobado el Plan de Desarrollo Regional, lo hemos hecho con un voto favorable.

En segundo lugar, tenía que haberse aprobado el Marco de Apoyo Comunitario; no se ha aprobado. El Gobierno, por responsabilidad, presentó esto antes del 30 de abril, en cooperación con el Gobierno Central, ante la Unión Europea, para poder gestionar los Fondos desde el 1 de enero del año que empieza este Programa. Por lo tanto, solamente fue un acto de responsabilidad.

A ustedes les hubiera gustado que no hubiera hecho esto el Gobierno, para decir: "Por no presentar los Planes Operativos perdieron ustedes las ayudas de Europa". Y eso les hubiera gustado.

Ustedes juegan aquí al catastrofismo, al no hacer nada, a ver si el Gobierno no hace absolutamente nada y poder acusar al Gobierno. Pero cuando el Gobierno toma la iniciativa; ustedes lógicamente protestan, porque dicen: "No se ha consultado al Parlamento, no se ha consultado a los Ayuntamientos, no se ha consultado a las fuerzas sociales, no se ha consultado a no sé quién". Y esto, no es así.

Había que presentar esto antes del 30 de abril. No quiero insistir más en este asunto. Ustedes lo saben perfectamente. Si tienen mala conciencia, o tienen algún resquemor porque el Gobierno ha

cumplido sus compromisos; ¡Allá ustedes!

Y, por favor, les ruego un poquito más de educación cuando intervengan los otros Grupos que sustentan al Gobierno, en este caso el Grupo Parlamentario Regionalista, que creo que les dan a ustedes muchas muestras de educación en su actuación desde los bancos.

Nada más y muchas gracias. Porque repetir esto, se podría repetir para alumnos de 1º de ESO, ó de 1º de BUP; pero ¡hombre!, yo creo que ustedes ya están más preparados que todo eso.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Ruego silencio, por favor.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno, para contestar al Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL (Martínez Sieso): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y muchas gracias al Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista por el tono de su intervención.

La verdad es que ha sido un trabajo duro y constante, el haber conseguido esta financiación de los Fondos Europeos, para el periodo 2000-2006. Y que se eleva, como punto de partida, a esos, aproximadamente: 85.000 millones de pesetas que he mencionado ya al comienzo de mi intervención.

Y creo que ha señalado dos cuestiones que son sumamente importantes. En primer lugar, que de esos Fondos que van a venir, en el periodo 2000-2006, será la Comunidad Autónoma quien gestione el 88 por ciento de los mismos. Muy al contrario de lo que ocurrió en el periodo anterior donde la Comunidad Autónoma sólo gestionaba el 32 por ciento de los Fondos de ese periodo. Y esto realmente refuerza la Autonomía. Se financiarán más proyectos que son competencia exclusiva del Gobierno de Cantabria, y ésa es la importancia de que se haya conseguido un porcentaje tan alto, asignado en principio como financiación, como ingresos que en el futuro vendrán a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Y también insistir o reconocer lo que usted ha dicho: que es el Gobierno de España quien de acuerdo con los Reglamentos Comunitarios, es el responsable de elaborar, de formular y de presentar los Programas Operativos ante la Unión Europea. El Gobierno de España y no otro Gobierno, y esto es importante que quede claro.

Muchas gracias, Sr. Portavoz. Y sí quisiera hacer extensiva no solamente la felicitación que usted ha personalizado en mí, o en el Consejo de Gobierno; sino en todas las personas que la Consejería de Ganadería, en la Consejería de Trabajo y sobre y todo

en la Consejería de Economía han participado muy activamente, han realizado un magnífico trabajo para que esto sea una realidad.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, existe un turno de tres minutos, excepcional, que se va a conceder, como es tradicional, del artículo 168.3, que puede utilizar ahora, o sino una vez que finalicen las intervenciones de todos los Grupos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Lo dejo para el final.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por un tiempo de diez minutos.

Interviene D. Ángel Duque Herrera.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. M.Sieso, el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, a quien represento, viene acumulando respecto a usted numerosas decepciones desde principios de la legislatura. Pero no nos resignamos a aceptar que su compromiso en el debate de la investidura, respecto al papel que esta Cámara iba a tener, haya quedado reducido a un brindis al sol o a una cortina de humo.

Estamos hoy aquí para traer un ejemplo más que demuestra el poco fundamento de sus palabras, que demuestra que usted cuenta poco con el Parlamento, que no ha contado ni quiere contar con él en la elaboración de los Programas Operativos.

Quiero empezar recordando lo que decía su Consejero de Economía, el pasado 13 de septiembre, en el debate sustanciado en esta Cámara para justificar el hecho de que no se hubiera traído ni a esta Cámara, ni se hubiera consultado a los agentes sociales, la elaboración del Plan de Desarrollo Regional. «Decía el Consejero-«El PDR no comporta en la actual fase de programación, el establecimiento de proyectos concretos, sino que éstos se materializarán en los próximos meses. Una vez negociado el Marco de Apoyo Comunitario, el Gobierno de Cantabria considera necesario las opiniones y sugerencias de los agentes sociales, tanto en esta fase, como en el desarrollo futuro de la misma».

-Y añadía- «Esperamos que en el debate abierto ante este Parlamento, resulten opiniones y observaciones de los diferentes Grupos Políticos; observaciones que será conveniente incorporar tanto en esta fase como en el desarrollo futuro de la misma. Esperamos que con el diálogo y el debate obtengamos un consenso que redunde en beneficio de Cantabria por encima de posiciones partidistas».

Palabras maravillosas que nunca fueron ni desmentidas, ni corregidas por usted. Pero esas palabras, en este momento, Sr. M.Sieso, después de ver lo que ha pasado desde aquel momento hasta ahora, son una especie de sarcasmo, un claro ejemplo del afán de ninguneo que usted y este Gobierno tiene para este Parlamento.

Porque, ¿Cuál es la situación?. Pues mire, se lo voy a recordar. Como ustedes seguían sin contar con el Parlamento, forzamos a su Consejero a acudir a otro debate, el día 28 de abril. Y en aquella ocasión nos dijo: "Los Programas Operativos ya están presentados ante la Unión Europea, por el Gobierno de España, desde el 1 de enero". -Palabras textuales. Están recogidas en el Diario de Sesiones de este Parlamento-.

Estaban en la Unión Europea desde el 1 de enero; pero el Consejero de Ganadería, en abril, aún estaba recabando opiniones y sugerencias -leíamos en la prensa- para los planes de su Área.

La realidad es que si hoy estamos en este trascendental asunto, es porque nuestro Grupo, preocupado por las manifestaciones contradictorias de sus Consejeros, le ha pedido a usted, Sr. Sieso, que comparezca. Y como responsable último del Gobierno, nos diga cuál es la situación real de estos Programas Operativos.

Hubiera sido más lógico que hubiera tenido usted la delicadeza de venir voluntariamente a esta Cámara, al menos a informar. Ya que no quiere debatirlos, ya que no quiere hacer partícipe a este Parlamento en la elaboración de esos Planes Operativos; por lo menos, antes de mandarlos a Madrid, el Gobierno de España o quien los mande, porque eso es lo de menos, este Parlamento tiene derecho reglamentariamente a conocerlos.

Pero no lo ha hecho. Y al no hacerlo, no sólo incumple su propia promesa; la de hacer del Parlamento el centro de la vida política de Cantabria, sino que incumple también la Ley. Incumple, en concreto, el artículo 8 de los Reglamentos Comunitarios. Incumple la Ley de Cantabria 2/94. Incumple la Ley de Cantabria que rige el Consejo Económico y Social.

Y ahora viene usted aquí, a decirnos luego entraremos en ese asunto- las grandes maravillas que usted y su Gobierno ha conseguido en la negociación para esta Región. Y viene aquí a decirnos que los Planes Operativos los hace Madrid, que Madrid parece ser que es dueño y señor de lo que ocurre en Cantabria y que los ha mandado en enero - Usted, creo que ha sido en abril- su Consejero decía el 1 de enero; está en el Diario de Sesiones, porque lo tengo aquí, Sr. Consejero. Lo tengo aquí: el 1 de enero. El 1; no en enero, el 1 de enero.

Por lo tanto, usted, lo que viene a decirnos aquí es algo que sospechábamos, pero que queríamos que usted lo dijera, y lo ha dicho. Y estamos muy preocupados por esa posición de ese Gobierno.

Este Gobierno no puede consentir que Madrid

le haga los Planes Operativos; porque no nos engañemos, los Planes Operativos son algo más de lo que se ha dicho aquí hoy. Los Planes Operativos, son la relación de los proyectos concretos, con la financiación concreta, donde dice cuándo se van a hacer y dónde se van a hacer. Y esto, a esta Cámara y a todos los cántabros, les interesa extraordinariamente, porque los Ayuntamientos tienen que conocer cómo les va a afectar estas inversiones a lo largo de los próximos siete años.

Pero es que también le interesa a las Comarcas de Cantabria, si este PDR, si estos Planes Operativos van a servir para desarrollar las zonas deprimidas de Cantabria, o no. Es necesario conocer los Planes Operativos, porque llevan en sí todo el mensaje de lo que ustedes van a hacer con el dinero que van a recibir para que Cantabria suba, para que Cantabria deje esta posición del pelotón de los torpes que tiene a nivel europeo. Ésta es la realidad. Por eso estamos ahí, por eso hemos estado en el Objetivo 1 y por eso deberíamos de seguir estando. Y por eso, precisamente, es importante que ese dinero se gaste bien, para conseguir que Cantabria converja con Europa; que no lo haga al ritmo que lo está haciendo, que es un ritmo justamente la mitad de rápido que el resto de las Comunidades Autónomas que han estado en el Objetivo 1. Que no crecemos, ni siquiera al ritmo de la media nacional; menos, Sr. Consejero. El último dato de la Confederación de Cajas de Ahorros de hace cuatro días: 0,5 puntos por debajo en el año 99.

Y mire, le voy a decir, Sr. M.Sieso, qué dice el Sr. Aznar de la evolución del paro en Cantabria. En este trabajo que ha presentado el Gobierno de España, en Bruselas, que aprobó el otro día en su primera sesión precisamente, en el primer Consejo de Ministros de esta Legislatura. ¿Sabe lo que dice?. Que sólo hay tres Regiones en España -tres- que son: Cantabria, Ceuta y Melilla, cuya creación de empleo está por debajo, la del año 99, por debajo del 98. -Aquí está el gráfico, aquí está lo que dice-. No sólo en creación de empleo, sino en que la tasa de actividad, en esas tres Comunidades, es la baja de España. Lo dice Aznar; no lo dice la oposición, los derrotistas de siempre; que no lo decimos nosotros, que lo dice Aznar. Aquí está, léanlo, seguro que lo saben y estarán seguramente preocupados por ello.

Pero vamos a las cifras, porque yo creo que el tema éste de las cifras es un asunto que debemos de ver cuál es nuestra posición.

Por cierto, las cifras que hoy se han dado aquí, Sr. Consejero, no se corresponden con las que usted ha dado estos días en los medios de comunicación. Son algo más de 6.000 millones más, sumando los Fondos de Cohesión; mezclando churras con merinas llegamos a esa cifra.

Pues yo les voy a decir algunas cosas de esa cifra. Aún suponiendo que diéramos por buena esa cifra, les voy a decir algunas cosas.

Primero. Esa cifra es para siete años, la anterior fue para seis. Yo les invito a que hagan un ejercicio de división. Dividan entre siete, una. Y entre seis, la otra. Y verán con sorpresa que es más el

dinero que tuvimos primero, anualmente, que el que vamos a tener a partir del 2000. Hágalo.

Pero le voy a decir más. Ustedes ocultan que esos millones, comparados con los del periodo anterior, a esos millones hay que aplicarlos el IPC. ¿O es que creen ustedes que lo que van a hacer con ese dinero, de aquí al 2006, va a ser lo mismo en valor, en pesetas reales, en valor de obra va a ser lo mismo de lo que se hubiera hecho entre el 94 y el 99?. Apliquen sólo un 2 por ciento anual no vamos a irnos muy arriba- y verán ustedes qué sorpresa se llevan con ese dinero que dicen ustedes que es tanto; que nosotros, desde luego, creemos que no lo es.

¿Y por qué creemos que no lo es?. Creemos que no lo es porque nadie puede aquí demostrar, ni puede garantizar que esos dieciséis mil trescientos y pico millones de los Fondos de Cohesión se van a sumar a los que hubieran venido de no asignarnos esa cantidad.

¿Quién es capaz de garantizar eso? ¿Dónde se puede garantizar eso? ¿Quién?...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, ha consumido ya su tiempo, por favor. Debe ir finalizando.

EL SR. DUQUE HERRERA: Un momento, por favor, Sr. Presidente, termino ahora mismo.

Pues bien, estos ejercicios tan sencillos creo que los deben de hacer; para que se den cuenta que ese dinero no es lo que ustedes están diciendo, que es menos que lo anterior, como todos sabíamos.

¿O por qué creen ustedes que globalmente los Fondos Estructurales aumentan un 21 por ciento? ¿Por qué creen que aumentan un 21 por ciento?. Precisamente, para paliar los efectos del IPC desde el periodo anterior a todo lo largo del periodo próximo; porque estamos hablando de 13 años: 6 + 7. Luego, aquellos dineros que se pintaron en aquel PRD del año 94, han tenido una vitalidad, una capacidad de inversión que ya tiene muy poco que ver en este momento, pero que va a tener muy poco que ver, mucho más poco que ver, al final del periodo, en el 2006. Ésta es la realidad. No engañen a la gente. A nosotros, desde luego, no nos engañan. Y estamos aquí para decirlo. Y aunque siente mal, no estamos en contra...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado...

EL SR. DUQUE HERRERA: Ni queremos que esto vaya a más...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. DUQUE HERRERA: Todo lo contrario. Queremos que vaya...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, por favor. Debe ir finalizando su intervención.

EL SR. DUQUE HERRERA: Terminó inmediatamente.

Por lo tanto, Sr. M. Sieso, yo creo que lo que tiene que hacer usted es traer esos Planes Operativos aquí para que los conozcamos, para que los conozca Cantabria, para planificar bien, para que no ocurra lo que está ocurriendo y lo que ha ocurrido en el primer ciclo y lo que me temo, o nos tememos, que va a ocurrir en el próximo ciclo; que Cantabria no va a converger ni con Europa ni con España.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL (Martínez Sieso): Sr. Presidente. Señorías. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Normalmente, cuando se pide una comparecencia, se puede explicar perfectamente para qué se pide la comparecencia del Presidente del Gobierno. Y que yo sepa, ustedes han pedido la comparecencia para que yo explicase la tramitación de los Planes Operativos, y pienso que se la he explicado. Me he ceñido a lo que ustedes pedían.

Sin embargo, ha hecho una serie de afirmaciones con las que no puedo estar de acuerdo de ninguna de las formas. Y tendremos tiempo de debatirlo, seguramente, en el Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno, sobre ritmos de crecimientos de Cantabria, sobre creación de empleo de Cantabria, sobre si Cantabria está convergiendo o no con la media de la Unión Europea.

Pero sólo quiero darle un dato, Sr. Portavoz. Periodo 94-99: Cantabria es Región de Objetivo 1. Periodo 2000-2006, Cantabria es región que se encuentra en "Facing Out". ¿Por qué?

¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué ocurre y quién dice que ocurre?. La Unión Europea. Dice que estamos por encima del 75 por ciento de la media comunitaria en cuanto a niveles de renta por habitante, cosa que no ocurría en el periodo anterior. Lo cual quiere decir que se está produciendo un periodo, una fase de convergencia de Cantabria con las medias europeas.

Y eso no es que lo diga el Presidente del Gobierno, ni lo dice el Consejero de Economía, ni lo dice ningún otro Consejero del Gobierno. Eso lo dice la Unión Europea y lo dice Eurostat y lo dicen las estadísticas de la Unión Europea. Ahora, si usted no quiere ver la realidad, es el problema.

Y con esto enlace con el asunto de las decepciones. Ha empezado su intervención diciendo que de una forma reiterada les estoy decepcionando en esta legislatura.

Quiero transmitirle una cuestión, Sr. Duque, y es la siguiente. No me preocupa decepcionarles a

ustedes como Grupo Parlamentario; a mí, lo que me preocupa es no decepcionar al pueblo de Cantabria, no decepcionar la labor que está haciendo este Consejo de Gobierno y que yo tengo el honor de presidir. Y eso es lo que me preocupa. Lo que a usted le pueda decepcionar, o no, mi labor y mi responsabilidad al frente del Consejo de Gobierno es cosa suya.

Pero ha hecho una serie de afirmaciones que son preocupantes porque no se atienen a la realidad, Sr. Duque; no se atienen a la realidad.

En primer lugar, dice: "Yo quiero que esto quede especialmente claro; porque si no queda claro esto, no sabremos de lo que estamos hablando".

En primer lugar, el Gobierno de Cantabria no ha incumplido la Ley 2/94; no ha incumplido ninguna Ley, con el asunto éste de la tramitación de los Programas Operativos. Revisense la Ley, lean detenidamente la Ley, estudien lo que pasó en el año 1994 y verán la aplicación que tiene esa Ley.

En el año 1994, Sr. Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, hay dos Programas Operativos. Un Programa Operativo que presenta el Gobierno de la Nación y un Programa Operativo que presenta el Gobierno de Cantabria. Y esto no es así en estos momentos. Por lo tanto, no es de aplicación esa Ley 2/94; porque en estos momentos, solamente se presenta un Programa Operativo y la responsabilidad de su presentación, de su elaboración, de su formulación, la tiene el Gobierno de la Nación y no el Gobierno de Cantabria.

Por cierto, fue una excepción que no ocurrió en ninguna otra de las regiones de Objetivo 1 en España. Y a esa situación excepcional que ocurría en Cantabria, hubo una respuesta en forma de Ley excepcional, pero se entiende que es para el Programa Operativo Regional Cantabria que elaboró el propio Consejo de Gobierno de Cantabria. Cosa que no ha ocurrido en la actualidad.

Y también dice que incumplimos los Reglamentos Comunitarios, y en concreto el artículo 8. Yo creo que se refiere al Reglamento 1.260/99, que establece los criterios generales que regulan el funcionamiento de los Fondos.

Pues bien, también le digo que léase detenidamente ese Reglamento. Léase ese Reglamento y verá como en el artículo 8, en todo momento está hablando del Estado Miembro, y se refiere al Estado Miembro. Y el Estado Miembro, en este caso España, ha cumplido con todos los requisitos que se establecen en ese Reglamento. Ha consultado con los agentes económicos y sociales; ha consultado con las Comunidades Autónomas, y en este caso ha consultado con nosotros. Y puedo dar fe que llevamos una negociación intensa de muchísimos meses y que detrás de eso hay múltiples consultas. Y ha consultado con los niveles locales, a través de la Federación de Municipios y Provincias. Por lo tanto, el Gobierno de España, ha cumplido con el contenido exacto del artículo 8 del Reglamento 1.260/99.

Y finalmente dice que tampoco cumplimos con la Ley del Consejo Económico y Social de Cantabria. Y vuelvo a remitirme a lo que dice el Reglamento del que he hecho mención antes, que establece la obligación del organismo responsable, la institución responsable -en este caso el Gobierno de España- de consultar con el Consejo Económico y Social. Pero esto ya lo ha hecho, y lo ha hecho con el Consejo Económico y Social de España.

Y por otra parte, Sr. Portavoz, yo entiendo que ésta es una cuestión difícil. Es una cuestión muy compleja en la que hay múltiples matices y que difícil profundizar. Pero hagamos todos un esfuerzo, para no confundir ni a la Cámara ni a los ciudadanos de Cantabria.

En los Programas Operativos, dice usted que se fijan los proyectos individuales y la financiación que van a tener esos proyectos individuales. Pues bien, esto no es así, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. En los Programas Operativos, lo que se fijan son los ejes de actuación para los próximos años. Pero no se contemplan esos proyectos individualizados que van a ser cofinanciados en el futuro por la Unión Europea.

Y respecto de las cifras, yo no quiero confundir a nadie tampoco en este asunto y creo las cifras están perfectamente claras.

Periodo 94-96. Durante ese periodo, Cantabria, según nuestros cálculos, recibe: 78.310 millones de los Fondos Estructurales, más aproximadamente unos 4.000 millones del Fondo de Cohesión para los Presupuestos de Cantabria, que suman, aproximadamente, en números redondos, los 82.000 que le he dicho yo al comienzo de mi intervención.

Y después de la negociación que hemos realizado, Cantabria va a percibir: 79.533 millones de pesetas de los Fondos Estructurales, más la aplicación excepcional de los 100 meuros del Fondo de Cohesión, más lo que hemos negociado ya, además, con el Fondo de Cohesión para que aplique desde el principio a Cantabria en este periodo, que son aproximadamente unos cinco mil y pico millones de pesetas. Ahí también he redondeado y he hablado de 85.000 millones de pesetas. Por lo tanto, no hay ningún intento de engañar a nadie con las cifras.

Dice usted que hay que aplicar el IPC, que la cifra es para siete años y una serie de cuestiones para pretender introducir más dudas en que se ha logrado una buena financiación de Fondos Europeos para Cantabria en el próximo periodo.

Y yo le he dicho, le he insistido en una cuestión que considero que es fundamental. Estamos al comienzo del periodo. De los Fondos Estructurales todavía hay alguna posibilidad de recibir algo más, a través de las propias iniciativas comunitarias o a través del Programa Inter-red; eso lo tendremos que ver al final del periodo. Pero respecto del periodo anterior, también estamos hablando de lo que ha ocurrido. En el 2007, estaremos en condiciones de decir: "Bueno, esas previsiones de 85.000 millones, que es el mínimo, se han convertido en 85.000

millones más lo que sea".

Pero además de eso, tengo que decirle otra cosa que considero muy importante. No hemos incluido en esta cantidad, ni hemos hecho una previsión de lo que en los siete años puede recibir Cantabria en la totalidad del Fondo de Cohesión. Yo he hablado de aproximadamente cinco mil y pico millones, entorno a los 6.000 millones, que es la cifra que tenemos comprometida como Gobierno Regional o de aplicación a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en este momento.

Pero es previsible que en los siete años del periodo, esos cinco mil y pico millones ó 6.000 millones de pesetas, se incrementen. Y se incrementen muy notablemente. ¿Por qué?. Porque en estos momentos tenemos, en Madrid, un Gobierno que nos escucha; escucha nuestros planteamientos.

Y solamente quiero recordarles una cuestión. Si nos hubiésemos encontrado en Madrid, el Gobierno anterior, el Gobierno Socialista, no hubiésemos podido solucionar el problema que tenía planteado Cantabria respecto de obtener una financiación suficiente para este periodo. Y les puedo dar una prueba palpable. Hasta 1996, díganme ustedes cuánto recibió Cantabria del Fondo de Cohesión. Hasta 1996, Cantabria recibió cero pesetas del Fondo de Cohesión, cuya distribución era responsabilidad del Gobierno de la nación.

Por lo tanto, Sr. Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas, no intentamos confundir a nadie. Lo que estamos es por clarificar las cifras; lo que estamos es por explicar las cifras; lo que estamos es por comparecer en el Parlamento -yo como Presidente del Gobierno o cualquiera de los miembros del Consejo de Gobierno- para dar todas las explicaciones que ustedes tengan a bien solicitar. Y yo creo que lo estamos demostrando.

Y nosotros, Sr. Portavoz, no tratamos de ninguna forma de engañar a la gente. Porque pensamos que ese camino nos lleva a un lugar, a un destino que no deseamos; nos lleva a que la gente desconfíe de nosotros. Y hace menos de un año se han celebrado unas elecciones regionales y la gente ha demostrado que confía en nosotros, porque pienso que piensan ellos que no les engañamos. Los ciudadanos de Cantabria piensan que no les engañamos cuando utilizamos unas cifras determinadas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra, en consecuencia, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Rodríguez Argüeso, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜSO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

En primer lugar, tengo que decir en nombre

de mi Grupo Parlamentario, con toda la sinceridad del mundo: gracias, Sr. Presidente. Enhorabuena, Sr. Presidente. Enhorabuena, Consejo de Gobierno. Enhorabuena, Cantabria.

Cuando se empezaron a distribuir los Fondos Estructurales, cuando se empezaron a reformar los Reglamentos Comunitarios, cuando en esta Comunidad Autónoma se hablaba de que salíamos del Objetivo 1, cuando Cantabria pasó a ser una Región transitoria de salida del Objetivo 1; nadie se podía imaginar en Cantabria que iban a venir los Fondos de Europa tan importantes para nuestra Comunidad Autónoma, como los que van a venir dentro del Programa Operativo y dentro de los próximos siete años.

Y le tengo que felicitar con sinceridad y lamentar que a pesar de los esfuerzos del Grupo de la oposición por transmitir a la opinión pública que había sido una catástrofe la negociación, que sigue siendo una catástrofe la negociación, que sigue siendo una falta de diálogo por parte del Consejo de Gobierno, que sigue sin transmitir a la Cámara la transparencia que ellos consideran que debe de tener este Gobierno; tengo que lamentar profundamente que a pesar de esos intentos, Cantabria ha salido enormemente beneficiada del reparto de los Programas Operativos y de los Fondos de Cohesión y de los Fondos Estructurales.

Porque yo creo que todos los datos los ha dado ya el Presidente del Gobierno; insistir en ellos sería reiterar una postura conocida que alguien quiere discrepar de ella cuando no tiene argumentos.

¿Cómo se puede venir a esta Tribuna diciendo que el Consejero había dicho que los Programas Operativos habían sido remitidos el 1 de enero de 1999?. Eso no lo dijo el Sr. Consejero, y si viene recogido en el Diario de Sesiones estoy convencido de que es un error; porque no puede decir eso en el momento que el día 28 de abril, por iniciativa suya, por iniciativa del Grupo de la oposición de esta Cámara, se pedía, a esta Cámara, que apoyásemos una moción del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas para que se trajesen los Programas Operativos al Parlamento, antes de llevarlo a la Unión Europea.

Ustedes querían, el día 28 de abril, que trajésemos los Programas Operativos a esta Cámara, antes de remitirlos el Reino de España a Bruselas.

Ustedes trajeron la moción aquí en la que querían que si retrasábamos la negociación con el Gobierno Central para remitirlos antes del 30 de abril, Cantabria perdiese la financiación de los seis meses. Ustedes, el 28 de abril. Que si esa moción se aprueba y se tienen que remitir allí, y no los remite el Reino de España, Cantabria pierde la elegibilidad de los 6 primeros meses. Ustedes.

Por lo tanto, lo único que han hecho ustedes hasta el momento, ha sido intentar que este Gobierno retrasase la negociación con el Gobierno Central, para que el Gobierno Central remitiese a Bruselas, como dice el Reglamento Comunitario: si se quiere que se elijan las inversiones de los seis primeros meses,

antes del 30 de abril.

Pero no conformes con eso, quieren seguir transmitiendo a la opinión pública de Cantabria que se ha hecho una mala negociación, por parte del Gobierno; que se van a recibir pocos fondos por parte del Gobierno.

Entonces, yo voy creo que a dar un dato que le ha dado ya el Presidente del Gobierno de Cantabria, pero yo quisiera resaltar. Quiero resaltar que yo me imagino esta Comunidad Autónoma, en este momento, estando incluso en el Objetivo 1, con un Gobierno Socialista en Madrid; lo que ha pasado -no nos pongamos nerviosos- lo que ha pasado en los dos periodos de Fondos anteriores; es decir, del 89 al 93 y del 94 al 99: Gobierno Socialista, responsable de presentar y de negociar los Programas Operativos en Europa.

Del 89, nos vamos a olvidar, porque el Gobierno Socialista nos dejó fuera del Objetivo 1... (risas). Y entonces, lo que tenía que haber hecho en el año 94, el Gobierno Socialista nacional, en el Objetivo 1; tenía que haber hecho eso, lo que se va a hacer ahora. Tenía que haber cogido más del 32 por ciento del porcentaje que dio para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y haber compensado a Cantabria por haber estado fuera del Objetivo anterior.

Y yo me imagino que en estos momentos, un Gobierno Socialista en Madrid -no me lo imagino-, los hechos históricamente así lo han demostrado. En la negociación del dinero que corresponde a los Programas Operativos de Cantabria; es decir, si van a venir de todos los Fondos Estructurales los 100 millones para Cantabria, 79.000 millones como dijo el Sr. Consejero; ¿En este momento, con una negociación del Gobierno Socialista, cuánto le hubiese correspondido a Cantabria?. A Cantabria, le hubiesen correspondido 25.450 millones de pesetas. 25.450 millones, hubiese correspondido para gestionar Cantabria como Comunidad Autónoma para sus competencias. Es decir, el 32 por ciento de toda la financiación que iba a venir de Fondos de Europa; el 32 por ciento. Lo mismo que en los Fondos del 94-99; que nos correspondieron 25.142, porque la Administración Regional gestionó el 32 por ciento y la Administración Regional gestionó el 68 por ciento.

Y ahora yo me sigo poniendo en la postura del Sr. Duque, que ha dicho en esta Tribuna. -Y dice- "Es que los Fondos Estructurales han crecido el 21 por ciento y aquí no son seis, sino que son siete años y aquí se tiene que incrementar el IPC".

Incrementando el reparto del 32 por ciento con estos Fondos de 79.000 millones, al 32 por ciento; si lo hubiese respondido para gestionar nuestra Comunidad Autónoma -no sé si lo entienden, igual no lo pueden comprender-... (risas) Ah, es que les veo con cara como de asustados-. Igual no lo pueden comprender.

Cantabria gestionaría, en los próximos siete años, 30.000 millones de pesetas de sus Presupuestos, de sus competencias: 30.000 millones de pesetas.

¿Saben cuánto va a gestionar tras la negociación con el Gobierno Español, Cantabria en los próximos siete años?. Multiplicándolo por el 21 por ciento: 30.000 millones de pesetas. ¿Sabe cuánto va a gestionar para sus competencias?. Eso es lo que nos importa a nosotros. Lo que nos importa a nosotros es que de las competencias de la Comunidad Autónoma...; explíquese a los Ayuntamientos, cuando les da Fondos, si los quieren para sus competencias o para lo que va a hacer el Gobierno Regional.

Le ruego, Sr. Presidente, que hay algún Diputado que está hablando...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, estoy oyendo perfectamente lo que ocurre en la Tribuna. Y también estoy oyendo que de alguna manera se está provocando esta reacción. De manera que yo creo que hasta ahora no ha habido, por lo menos en su intervención, algo que merezca el reproche del Presidente.

Puede seguir. Muchas gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No. No. En mi intervención, no. Yo le solicitaba reproche al Diputado, no a mí.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Yo también lo he entendido perfectamente, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente. Hay algún Diputado que...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Por favor, siga Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Estoy continuando en mi intervención.

Por lo tanto, Cantabria va a pasar de 25.142 millones de pesetas que ha recibido para sus competencias, en el periodo 94-99, a: 69.933 millones para la gestión de sus competencias en Cantabria.

Y señores de la oposición, la dignidad política tendría que ser salir hoy a esta Tribuna y felicitar a este Consejo de Gobierno. Ésa es la dignidad política. Lo demás es la demagogia política, intentar confundir a los ciudadanos de Cantabria y seguir con la mentira permanente sobre los Fondos que vienen a Cantabria, cuando se está demostrando que Cantabria con 69.000 millones que va a gestionar para sus competencias, hoy los cántabros y Cantabria estamos de enhorabuena.

Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno.

No interviene. De acuerdo.

¿Sí, Sr. Consejero?

EL SR. CONSEJERO (Santamaría Velasco):  
Para una aclaración.

Toda vez que se ha dicho que yo indiqué en esta Tribuna que se habían presentado los Programas Operativos, el 1 de enero del año 2000...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Tiene la palabra. Dos minutos.

EL SR. CONSEJERO (Santamaría Velasco):  
Gracias.

Simplemente decir que lo que yo indiqué, es que se iban a presentar antes del 30 de abril. Ésta era una intervención mía, el día 28. Dije que se estaban presentando en esos días para no perder la elegibilidad desde el 1 de enero del año 2000.

Si está recogido de otra manera, no fue así. Yo, lo que dije es que se trataba de no perder la elegibilidad desde el 1 de enero del año 2000. Y dije que habíamos estado esperando justo hasta la semana anterior, a que se aclarara el marco de apoyo comunitario, y como no se había aclarado habíamos tomado la decisión de presentar lo que se estaba presentando en esos momentos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Doy fe que eso fue lo que dijo, el Sr. Consejero de Economía: que se presentarían antes del 30 de abril, para la elegibilidad de los gastos que se contaran a partir del 1 de enero. Doy fe. Y además dijo, textualmente también usted: "asumir la responsabilidad del Gobierno de Cantabria, y por eso lo hemos hecho antes de que se aprobara el Marco de Apoyo Comunitario". Fueron sus palabras textuales. Y por lo tanto, quien quiera sacar esto del contexto en el que se dijo, no tiene en absoluto ninguna razón. Doy fe, porque así se dijo y lo recuerdo perfectamente.

En segundo lugar, pues no lo sé, a ustedes les puede causar decepciones la actuación del Presidente del Gobierno. Pero las decepciones también las puede causar la oposición. Y yo y mi Grupo Parlamentario, nuestro Grupo Parlamentario, estamos decepcionados de la labor de la oposición, y profundamente decepcionados además.

Por lo tanto, no echemos el matiz de la decepción hacia el Consejo de Gobierno, porque las decepciones las podemos causar todos los parlamentarios, todos los Grupos de esta Cámara. Y para mí y se lo digo sinceramente- ustedes me decepcionan como oposición.

No se ha aprobado todavía el Marco de Apoyo

Comunitario. Por lo tanto, poco se pueden presentar aquí todavía los Programas Operativos, porque no se sabe todavía cómo está esa negociación.

Lo que pasa que no se ha querido entender nunca que primero es el Plan de Desarrollo Regional. Segundo, es el Marco de Apoyo Comunitario y tercero los Programas Operativos.

Pero, ¡qué más da!. Si al final, ustedes que han preguntado por: cómo se han tramitado los Programas Operativos, lo único que está aquí, en este debate de hoy, es simplemente de una financiación que está por ahí. No era el debate de hoy. No era el debate de hoy, y por lo tanto no creo que ustedes buscaran ese debate, sino que buscaban el que hoy han planteado en este momento.

Yo no sé si ustedes están muy acostumbrados a engañar a la gente. Desde luego que en muchas ocasiones lo hacen y con mucha facilidad. Y de ahí que echan a los demás las culpas de que engañan a la gente.

Si hay una virtud que distingue a este Gobierno sobre manera, es precisamente que no intentan para nada engañar a la gente; sino que intentan ir siempre con la verdad, que reconocen también de vez en cuando, cuando hay algún fracaso, y por qué no reconocer los méritos.

Y ha habido una cosa muy clara que ha dicho el Sr. Presidente del Gobierno: ¿Si la Comunidad, o la Unión Europea, ha dictaminado que Cantabria debe salir del Objetivo 1, eso también es mentira?. ¿Si Cantabria, en este mes de mayo, ha doblado la bajada del paro de todas las Comunidades Españolas o de la media española, también es incierto?.

Por lo menos, de vez en cuando, un signo de elegancia. Reconocer que hay cosas que funcionan bien. Y que yo no digo que la culpa de que baje el paro sea absolutamente del Gobierno, que hay muchos factores -lo he dicho toda mi vida- Están los trabajadores, están...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Termino, Sr. Presidente.

Está el Gobierno y están todos.

Por lo tanto, me parece que esa decepción - que digo- sobre la oposición, es una decepción que me llevo también hoy de este debate.

Y simplemente, y a nivel personal y suscribiendo totalmente la declaración que ha hecho esta Cámara. En nombre de nuestro Grupo Parlamentario, expresarle al Grupo Popular, nuestra condolencia ya personal- por el asesinato de un compañero de Partido.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Interviene...

-Por favor, Sr. Diputado, está el Presidente para mantener el orden-.

Yo creo que en esta Tribuna he dicho muchas veces que se permite todo, salvo el insulto. Y en este caso, yo creo que esas palabras estaban de sobra; por favor, le ruego que las retire.

Le ruego que retire, si tiene a bien, las palabras.

De acuerdo, muchas gracias.

Por favor, seguimos con el Pleno.

Además, yo creo que para explicar un poco cuál es mi intervención, Sr. Diputado; entiendo que la palabra demagogo empleada en una intervención y explicada, la verdad es que no es un insulto. En este caso, y mucho más tratándose de lo que se trataba, la intervención del Diputado del Grupo Regionalista; la verdad es que me ha parecido su intervención totalmente desafortunada y por eso le he pedido que la retirara. Creo que es un tema especialmente sensible y más en el día de hoy.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí. Le voy a dar un minuto.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Creo que se ha malinterpretado mi frase desde mi escaño, de: demagogo o demagogia, concretamente. Yo me refería a la intervención política del Sr. Diputado, no a la condolencia que ha expresado personalmente.

Yo, aquí, las particularidades y a las reflexiones personales nunca las valoro en ningún ámbito. Yo solamente, desde mi escaño, valoro las reflexiones políticos. Y, por lo tanto, la acepción "demagogia" sólo estaba dirigida a su intervención política, no a la personal.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, le agradezco mucho su aclaración. Porque dado el momento en que se ha producido, se puede interpretar precisamente lo contrario. Pero acepto su aclaración y se lo agradezco sinceramente.

¿Sr. Presidente, quiere intervenir?. No interviene.

Interviene el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. DUQUE HERRERA: Gracias, Sr. Presidente.

Desde luego, Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, Sr. M.Sieso, yo lamento profundamente el efecto que cada vez que desde esta Tribuna se les recrimina a ustedes un comportamiento que consideramos nocivo para la Región; consideramos nosotros desde nuestra posición política, cosa que

creo que es perfectamente honesta y éste es el lugar para decirlo; lamento que siempre tenga una interpretación de que queremos destruir Cantabria, que queremos lo peor para esta Región, que no aceptamos su buen trabajo.

Mire, empecemos por el principio. Usted dice que ha hecho una gran gestión y además ha dicho que el periodo anterior nos ha sacado del Objetivo 1.

Y yo le digo a usted -ya se lo he dicho y lo repito- la salida del Objetivo 1 es una mala gestión de este Gobierno. Es una mala gestión de este Gobierno que otra Comunidad Autónoma muy concreta, con un crecimiento, con una aproximación a la media europea mayor que la nuestra, se ha quedado en el Objetivo 1. Este es un hecho irrefutable que reconocen todas las estadísticas y todas las entidades que se dedican a valorar estas cosas, y nosotros estamos fuera. Una mala gestión.

Les decepcionamos. Siempre, la oposición, decepcionamos a todos los Grupos Políticos.

Sr. F.Revolvo, sólo una cosa le quiero decir porque tengo muy poco tiempo; sólo una cosa. La gran decepción que yo he tenido hoy aquí, y que ya he tenido otras veces, es que este Gobierno da por hecho, sin ninguna protesta, con la mayor de las facilidades, da por hecho que las cosas nos la hacen en Madrid; que los Planes Operativos... No. No, Sr. Sieso, porque eso va para usted también-.

Le voy a decir una cosa. El que los Reglamentos digan que el PDR, es el PDR del Reino de España y que, por lo tanto, lo aprueban primero el Gobierno Central; no quita para nada que en esta Región, como han hecho en otras, de España y de fuera de España, como han hecho en otras regiones, se dedique al trabajo ímprobo de hacer un estudio profundo de la Región, de contar con todo el mundo: con Ayuntamientos, con sectores empresariales, con sindicatos y sobre todo con el Parlamento, para ver si entre todos somos capaces de hacer una cosa mejor hecha. ¿Eso, hay alguna Ley, algún Reglamento que lo impida, Sr. Sieso?

¿Usted no cree que eso sería mejor para conseguir una planificación más eficaz para el futuro? ¿No cree usted que eso sería bueno? ¿Entonces, por qué ve mal que este Portavoz y este Grupo se lo pida a usted? ¿Por qué ve mal que nosotros nos sintamos decepcionados porque no lo hace?. Porque ésa es la decepción de la que hablo yo aquí.

Porque el entrar en las cifras, en el baile de cifras que ha habido estos días, a través de los medios el Sr. Consejero y hoy aquí el Presidente; que no coinciden. Eso, es algo que ha traído usted a esta Tribuna. Nosotros veníamos, efectivamente, a decir cómo estaban los Planes Operativos; pero a decirle muy claro que tenía que haber venido usted aquí con ellos. Y ya no vamos a entrar en si se presentaron en enero, o se presentaron en abril; antes de presentarlos, por delicadeza hacia esta Cámara, hacia este Grupo, que representamos a uno de cada tres votantes, tampoco es como para tirarlos por la borda. Pues ésa es la decepción, Sr. F.Revolvo, que debería tener el Partido Regionalista que ve bien esto.

Y cuando hablamos de algo que han hablado tanto los dos Portavoces como el Presidente del Gobierno, como es el asunto de que la otra vez gestionamos menos. La otra vez, el Sr. Rodríguez Argüeso lo sabe perfectamente, aquí había un Gobierno en el que el Gobierno de Madrid no confiaba. Un Gobierno que si se le dio poco a gestionar, es porque no se tenía fe en que lo gestionase bien. Eso es lo que ocurría. Y un Gobierno sustentado por el Partido Popular. Un Presidente sustentado por el Partido Popular. ¿O no?. Sí.

Y, por lo tanto, así como en otras Comunidades Autónomas ya han gestionado en el periodo anterior porcentajes muy altos -Sí- Ahora, a Cantabria, le corresponde gestionar porcentajes altos; porque en este Gobierno, evidentemente el Gobierno del Sr. Aznar, en este Gobierno confía y me supongo que le aplicará la misma medicina que aplica al resto.

Por lo tanto, eso no se puede vender como un logro...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. DUQUE HERRERA: Termino, Sr. Presidente.

Y decir una cosa. Eso, en nada agranda las inversiones que se vayan a hacer en Cantabria; las haga quien las haga. A mí, me parece muy bien que se hagan desde aquí. A mí, me parece estupendo que se gestionen desde nuestros Presupuestos; porque eso es Autonomía. Pero oiga, la planificación también se debe hacer desde aquí. La planificación, más todavía, se debe hacer desde Cantabria. No se puede hacer la dejación de ese derecho que tenemos a hacerlo, dejar que nos lo hagan en Madrid. Nos hicieron el PDR, nos hacen los Planes Operativos y nos hacen todo. Y nos mandan el dinero, pero un dinero que ya viene telegrafiado; puesto que si ellos nos han programado y nos dicen para qué tiene que ser, la verdad es que lo único que va a ocurrir diferente, es que la otra vez ellos eran los que contrataban las obras y esta vez se van a contratar desde Cantabria. Ésa es la diferencia. Pero, en definitiva, no creo que eso sea ningún mérito especial. Y como lo creo, lo digo.

Por lo tanto, Sr. Presidente, Sres. Portavoces de los Grupos que sustentan al Gobierno; creo que en este momento, Cantabria, ha tenido y tiene una gran oportunidad de aprovechar esos fondos, que no vamos a discutir si son muchos o pocos.

Ya he dicho, en el otro debate que hubo aquí, que a mí me parecía mucho dinero, y dinero para poder hacer cosas interesantes para el desarrollo de Cantabria, para que converjamos con Europa y con España. Pero si lo hacemos como lo estamos haciendo; como "Juan Palomo", sin contar con nadie y dejando que en otro sitio nos marquen los ritmos, yo estoy convencido de que dentro de unos años estaremos lamentando la oportunidad perdida. Oportunidad que seguramente ya no se va a repetir. Es lo único que le digo, Sr. Presidente.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno. ¿Interviene? Después.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Únicamente, para volverles a explicar; que parece que no lo han entendido, aunque ya en su última intervención ha dejado en el tintero muchas cosas, porque parece ser que sí las ha entendido. Pero hay una cosa que no he acabado de entender.

-Vamos a ver- El porcentaje en el 94, que gestionaban las Comunidades Autónomas, todas las Comunidades Autónomas -todas- sobre el total de los Fondos que venían de Europa, era el 32 por ciento. Y el 68, lo gestionaba la Administración Central para sus competencias.

Todas las Comunidades Autónomas, independientemente del Gobierno que hubiese en Cantabria. -Sí, Sr. Duque-. ¡Oiga, por favor!, están los documentos. El 32 por ciento, aproximadamente. El 32 por ciento, gestión de las Comunidades Autónomas. 68 por ciento, gestión de la Administración Central.

¿En este momento, cómo se están negociando los Programas Operativos?: 37 por ciento, gestión de las Comunidades Autónomas. 63 por ciento, gestión de la Administración Central.

¿Cómo se ha negociado Cantabria?. 88 por ciento de los Fondos, gestión de Cantabria. 22 por ciento, Administración Central.

Eso es lo que ustedes tenían que haber subido aquí hoy, y por dignidad política -como les he dicho anteriormente- haber dicho: Felicidades. Porque si aquí se reparten los Fondos en la misma proporción para la Administración Central y Autonómica de sus competencias, con respecto a los Fondos que vienen de Europa; a Cantabria, a nuestra gestión, nos hubiese correspondido menos de 30.000 millones, y vamos a gestionar 69.000 millones de pesetas.

Y eso es lo que tienen que saber todos los cántabros hoy. Y eso es lo que esta Cámara, en su totalidad, los 39 Diputados, nos teníamos que sentir orgullosos hoy.

Hay uno que no está orgulloso, pero precisamente es aquel que más esfuerzos lleva haciendo durante siete meses por intentar transmitir a la opinión pública lo que no es verdad. Hay uno que no está contento. Pero yo le digo a ése que no está contento y que ha intentado transmitir eso a la opinión pública que nunca, ése, con todas las ruedas de prensa que ha dado, se podía imaginar ni ha dicho: que Cantabria iba a conseguir 69.000 millones para gestionar desde esta Comunidad Autónoma.

Y si dice lo que siente. Yo he hablado con personas que no son de nuestro Partido Político, que saben bastante de la gestión de los Fondos Europeos, y me dijeron el otro día, en la calle, hablando con ellos: "Es para felicitar él decía- al Consejero de Economía, por la negociación que ha hecho con la Administración Central para los Fondos que vienen de Cantabria". Y eso hoy, el que no quiera sentirse orgulloso que no se sienta; allá él con lo que quiera para Cantabria.

Y ya para finalizar, Sr. Duque. El último mensaje que ha querido dejar en esta Tribuna, ha sido que este Gobierno no ha negociado con nadie, que ha tramitado todo sin traerlo por esta Cámara que es lo fundamental.

Antes de venir a este debate, se ha llamado desde mi Grupo Parlamentario a todas las Comunidades Autónomas españolas. Y usted ha dicho -textualmente aquí- que otras Regiones de España y de Europa -ha dicho de España y de fuera de España- lo hacen. Ninguna Comunidad Autónoma Española, ningún Gobierno, ha llevado los Programas Operativos al Parlamento.

He dicho, como ha dicho el Sr. Duque: los Programas Operativos se tenían que haber traído aquí. ¿Y qué otras regiones lo han hecho?. Ninguna. La primera, hoy, Cantabria; porque lo ha solicitado el PSOE, hablando de la tramitación. Ninguna Comunidad Autónoma.

El PDR, la tercera Comunidad Autónoma que lo llevó al Parlamento, Cantabria... (risas) -La ignorancia, a veces da risa-. Yo lo entiendo. Pero, yo, lo que pido es que cuando la gente suba a esta Tribuna, se informe y luego hable.

No se puede venir, a esta Tribuna, a decir que otras Regiones han llevado al Parlamento los Programas Operativos, y no lo ha llevado ninguna. No se puede venir, a esta Tribuna, diciendo que todas las Regiones han llevado antes el PDR que Cantabria, cuando fue la tercera -creo recordar- la tercera que le trajo aquí, y que le aprobó en el Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sr. Presidente, para una aclaración ¿podría tener la palabra?.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Para una aclaración. Tiene la palabra un minuto.

EL SR. DUQUE HERRERA: Sólo para decirle, al Portavoz del Grupo Popular, que si el PDR y los estudios previos y toda la planificación se hubieran hecho bien en Cantabria, quizá el traer los Planes Operativos ya no tendría mucho sentido; que es lo que ha ocurrido en muchas Comunidades Autónomas. Porque conozco perfectamente cómo lo han hecho algunas, y han estado un año trabajando en este tema.

Por lo tanto, si eso se hubiera hecho aquí, seguramente ahora mismo no estaríamos pidiendo que trajeran los Planes Operativos; porque sabríamos ya de qué va el asunto, lo sabría toda Cantabria, los agentes sociales, todo el mundo, los Ayuntamientos ya lo sabrían. El problema es que aquí no sabe nadie nada de cómo se va a gastar el dinero. Ese es el problema.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente. Simplemente para aclarar...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene un minuto.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Agradezco la rectificación del Portavoz del Grupo PSOE-Progresistas. Agradezco la rectificación, porque ha dicho: ahora hablo del PDR y no de los Programas Operativos, y ha hablado de los Programas Operativos. Lo que pasa que entiendo también, después de las exposiciones que he oído hoy, que confundan lo que es el PDR con los Programas Operativos, con el Marco Comunitario de Apoyo.

Y agradeciendo esa rectificación, decir que el PDR, este Gobierno trabajó mucho tiempo en él; a lo mejor ustedes no se dieron cuenta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. Presidente, tiene la palabra.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL (Martínez Sieso): Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer tanto las intervenciones del Grupo Parlamentario Regionalista; tanto la intervención política que no considero en absoluto demagógica, como la referencia que ha hecho en relación con el atentado que sufrió ayer un Concejal del Partido Popular, en el Ayuntamiento de Durango.

También, por supuesto, agradecer la intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Y, Sr. Duque, la verdad es que al final, después de sus intervenciones, todos acabamos un poco confundidos también. Falta de planificación. Este Gobierno tiene falta de planificación, no es capaz de negociar, etc. etc.

Creo recordar que cuando estaba elaborado el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2000, hubo una invitación al Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, para negociar esos Presupuestos. Y la respuesta fue, por parte del Grupo PSOE-Progresistas, que no tenían nada que negociar.

Por otra parte, parece que está muy al tanto, o parece decir que está muy al tanto de lo que hacen otros Gobiernos de otras Comunidades Autónomas. Y yo no sé si en otras Comunidades Autónomas se programará, se planificará y se concertará con la amplitud que lo viene haciendo el Gobierno de Cantabria en los últimos años.

Porque los programas más importantes que está desarrollando el Gobierno, y esos programas que son susceptibles de obtener más financiación de los Fondos Europeos que nos van a venir en el periodo 2000-2006. Todos esos planes: Plan de empleo, el Plan de industria y tecnología, el Plan de carreteras, etc. etc. Todos esos Planes, por ese Gobierno, están negociados; están dialogados; están negociados con los agentes económicos y sociales. Y en la mayoría de los casos, están planteados en esta Cámara y aprobados por este Parlamento. Por lo tanto, no acuse al Gobierno de falta de negociación, de falta de diálogo, de falta de programación; porque en absoluto es así.

Y el Gobierno, a través del Consejero de Economía, trajo el PDR a esta Cámara. Y ése es el evento más importante de toda la programación para el 2000-2006. Y creo recordar que a ustedes no les pareció tan mal, porque no votaron en contra de ese PDR, simplemente se abstuvieron. Teniendo en cuenta que son la oposición, pienso que no les parecería tan mal ese PDR.

Y a continuación, después de pasar ese PDR por el Parlamento y ser aprobado por el Parlamento, a continuación se informó del mismo al Consejo Económico y Social de Cantabria.

Y por lo tanto, Sr. Duque, yo lo que le pido es que tenga cuidado con sus palabra, porque no diga que todas las Comunidades Autónomas -y ya se lo ha recordado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- han negociado los Programas Operativos. Porque él se lo ha dicho y yo se lo ratifico: ni una sola lo ha hecho.

Entonces, yo, como resumen de esta comparecencia, me gustaría que quedasen claras dos cosas. En primer lugar, que el Gobierno de Cantabria no ha incumplido ninguna Ley ni ningún Reglamento. Que ésas sí son acusaciones graves, Sr. Duque.

Subir a esta Tribuna, y decir que el Gobierno de Cantabria ha incumplido una Ley o ha incumplido un Reglamento, es una acusación grave. Y tengo que decirlo, y antes me he extendido lo suficiente en ello, que no ha sido así. El Gobierno de Cantabria, ha cumplido la Ley 2/94, ha cumplido el Reglamento que regula el funcionamiento de los Fondos Estructurales.

Y otra de las cuestiones que me interesa resaltar, es que en el próximo periodo vamos a recibir un volumen superior de fondos del que recibimos en el periodo que concluyó, al 31 de diciembre de 1999. Y que yo he dicho que como punto de partida, son 85.000 millones de pesetas. Yo espero que de la gestión eficaz y de la seriedad de este Gobierno, en los próximos años, estos 85.000 millones de pesetas, se puedan incrementar. Y así obtener la garantía de

esos Fondos para continuar con la evolución positiva, muy positiva, que está teniendo esta Región; creciendo muy por encima de la media europea y convergiendo cada año con esa media europea en cuanto a renta por habitante.

Desde luego, nosotros pondremos todo el esfuerzo y todo el rigor necesario para que esto sea así.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Presidente.

¿Los puntos números 2 y 3 figuraban como acumulados? De acuerdo.

Entonces, puntos nº 2 y 3 del Orden del Día.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Preguntas Nº 106 y 107, relativas a opinión sobre las iniciativas promovidas desde el Partido Popular asturiano respecto al Parque Nacional de los Picos de Europa, y al contenido de las entrevistas mantenidas entre el Consejero de Medio Ambiente y el Presidente del Patronato de los Picos de Europa, presentadas ambas por Dña. Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra Dña. Luisa Ortíz Martínez para formular las preguntas.

LA SRA. ORTÍZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

En un día tan señalado para el Medio Ambiente como hoy, es preciso hablar del paraje más importante de nuestra Comunidad Autónoma: los Picos de Europa.

Como todos saben, el entorno de los Picos de Europa fue declarado como Parque Nacional, el 30 de mayo de 1995. Tiene una extensión de 60.000 hectáreas, que lo convierten en el Parque más extenso del continente europeo.

Este espacio protegido contempla varios órganos de Gobierno. En primer lugar, el Patronato, que es un ente consultivo con una composición muy plural, se ha reunido dos o tres veces desde su composición.

El segundo órgano, tiene carácter ejecutivo y es la Comisión Mixta, que ha tenido una multitud de reuniones, todas ellas infructuosas.

En la actualidad, el Parque Natural de Picos de Europa no dispone de un Plan de Desarrollo Sostenible, no se ha aprobado el Plan Rector de Uso y Gestión, ni los Planes Sectoriales, y aún no cuenta con un Director. Así como que no ha comenzado tampoco los trabajos del Centro de Interpretación, que estarán ubicados en la localidad lebaniega de Tama. Eso sí, lleva expuesta la maqueta más de un año, en el convento de San Raimundo, en Potes.

En resumen, Señorías, no se han establecidos los órganos de participación, ni de gestión, ni de planificación del Parque Nacional de los Picos de Europa. No se ha desarrollado, por lo tanto, la Ley que declara como Parque Nacional a los Picos de Europa.

Esta situación es de por sí irregular, o al menos no es una situación que podamos considerar normal, en lo que a un Parque Nacional se refiere.

A ello, se añade ahora que han surgido voces que reclaman una reforma de los límites del Parque Nacional, solicitando la vuelta a los límites tradicionales del Parque Nacional de Covadonga.

Un Diputado Regional del Partido Popular del Principado de Asturias, anunció, a finales de abril, la intención de su Partido de consensuar con Cantabria y Castilla-León el futuro de los Picos de Europa, siguiendo el manifiesto del Partido Popular de Oriente, que reclamaba una reducción de los límites de este entorno protegido. Este mismo Diputado, aseguró que los Populares asturianos y los de las dos Comunidades restantes implicadas en la gestión del Parque, en las que gobierna el Partido Popular: en Castilla-León y en Cantabria, dijo que mantendrán una línea unificada que dejará clara la postura del Partido Popular.

Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el Presidente del Patronato de los Picos de Europa y Consejero de Medio Ambiente de nuestra Comunidad Autónoma, ha mantenido diversas reuniones con los promotores de estas propuestas.

Por este motivo, interesa formular al Consejo de Gobierno: cuál ha sido el contenido de estas entrevistas que ha mantenido el Consejero de Medio Ambiente con el Diputado del Partido Popular de la Junta General del Principado de Asturias, sobre los límites del Parque Nacional de los Picos de Europa. Y cuál es la postura que mantiene el Gobierno de Cantabria, sobre las iniciativas promotivas desde el Partido Popular Asturiano, respecto al Parque Nacional de los Picos de Europa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Interviene el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias, Sr. Presidente. Señoras Diputadas, Señores Diputados.

Quería centrar mi intervención en tres puntos muy breves. Uno, que ya viene siendo habitual; que aunque se formulan determinadas preguntas, se aproveche la oportunidad de subir aquí para hacer una descalificación general entorno a la gestión de los Picos.

Usted, hablaba aquí de cuántas veces se ha reunido el Patronato; por cierto, muchas más de dos y tres. Cuánto la Comisión Mixta; muchas menos que multitud. Y una serie de comentarios que si quiere que debatamos sobre ellos, lo que tiene que hacer es formular preguntas concretas sobre ello. Eso es un alarde creo más de demagogia, y desafortunada mención que se ha hecho a esta palabra hoy, en este Parlamento-.

Y luego ya formulaba dos preguntas concretas. Una: qué reuniones ha mantenido el Presidente del Patronato; no con el Consejero de Medio Ambiente, como equivocadamente se dice en el Orden del Día del Parlamento; con otras personas, en concreto con Diputados del Partido Popular del Parlamento Asturiano. Y qué opinión tiene sobre estas iniciativas.

Mire, yo tengo una doble responsabilidad, en la gestión del Parque de Picos de Europa. Por una parte, como Consejero, formo parte de la Comisión Mixta; órgano paritario entre las Administraciones Autonómicas y la Administración Central, que es el Órgano Ejecutivo de gestión de los Picos. Órgano ejecutivo que se ha creado gracias a una reforma de la Ley 4/89, que aprobó el Partido Socialista y que fue luego tumbada por el Tribunal Constitucional, y que es el que ha dado realmente protagonismo a las Comunidades Autónomas. Y por otra parte, mi responsabilidad como Presidente del Patronato.

Como Presidente del Patronato, usted lo ha dicho, es un órgano consultivo; que en principio trata de recoger la opinión y las aportaciones de todos los agentes sociales que pueden tener con ver con la gestión de los Picos de Europa. Y entre ellos, se encuentran, por supuesto, todos los partidos políticos, fundamentalmente los que tienen representación sustancial y sustanciosa en los distintos Parlamentos Regionales. Y entre ellos el Partido Popular.

Y con mucho gusto, y con gran satisfacción, he tenido oportunidad de reunirme con compañeros del Partido Popular de Asturias, escuchar sus opiniones; opiniones que tiene mucho que ver con problemáticas que en algunos casos tiene aspectos singulares porque no es lo mismo la problemática de Picos en Asturias que aquí. Por lo tanto he tenido esas reuniones y lo que he hecho ha sido escuchar, escuchar sus opiniones para tratar de dentro de mi labor de Presidente del Patronato ser lo más objetivo y constructivo posible.

Y luego ya, la pregunta concreta: qué opinión me merece la posible propuesta del Partido Popular de modificar los límites del Parque Nacional de Picos de Europa; en principio, una cuestión es mi opinión y otra cuestión es dónde se debe debatir este aspecto. Los límites del Parque Nacional de Picos de Europa se fijaron por Ley, por Ley del Congreso de los Diputados en Madrid, y allí deberá ser dónde si acaso algún día se plantea su posible revisión.

Lo que sí voy a decir, y no me gusta hacer mención a los gestos y demás pero es que casi siempre son gestos yo creo que un poco que demuestran falta de rigor y de conocimiento. El Sr. Duque se ríe. Pues mire, lo del tema de los límites de

Picos no es para reírse, no es un tema trivial, no es un tema -como ustedes pretenden- algo que necesariamente tiene que ver con el afán de proteger menos los Picos.

Técnicos absolutamente independientes que tuvieron responsabilidades en el anterior Gobierno Socialista, en la gestión de Parques Nacionales, han reconocido no sólo delante de mí, sino de mucha gente, que tal como se delimitaron los límites del Parque Nacional, incluyendo núcleos urbanos, núcleos rurales; lo cual es una singularidad que no se da en ningún otro Parque; hace que prácticamente sea imposible la gestión del Parque Nacional.

Como estábamos seguros en el Partido Popular, en el Gobierno de Cantabria, que si se pretendía la modificación de los límites iba a ser manipulado por ustedes, por el Partido Socialista, intentando hacer ver que rebajábamos el grado de protección, nos hemos estado estrujando el cerebro para ver si conseguíamos a través del Plan Rector de Uso y Gestión salvar esas dificultades de aplicar a los núcleos urbanos medidas restrictivas que están pensadas no para ellos; sencillamente en esa labor estamos, pero mirando hacia delante y no pretendiendo simplemente crear polémica.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Dña. Luisa Ortiz Martínez, por un tiempo de cuatro minutos.

LA SRA. ORTIZ MARTÍNEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, esto es un foro político; o sea, que aquí venimos a hacer política.

En primer lugar, le voy a dar cinco motivos por los cuales la gestión del Parque Nacional de Picos de Europa no ha estado bien gestionada por el Partido Popular.

En primer lugar, porque después de cinco años de haberse aprobado la Ley, no tiene Director actualmente; no cuenta con un Plan de Desarrollo Sostenible; no se ha aprobado el Plan Rector de Uso y Gestión; se ha reducido el presupuesto de que dispone el Parque Nacional y la actualidad tiene el presupuesto la mitad del que disponía el Parque Nacional de Covadonga, que tenía cuatro veces menos extensión.

Y la plantilla de personal con la que cuenta es la misma que hace cuatro años; las bajas que se producen no se cubren y no se ha adaptado la estructura del Parque Nacional a las nuevas necesidades.

Yo quería escuchar aquí cuál era la opinión del Consejo de Gobierno, porque usted como Consejero de Medio Ambiente de una Comunidad Autónoma que aporta terrenos al Parque creo que tendrá mucho que decir al respecto. En primer lugar, porque es Consejero de Medio Ambiente de esta

Comunidad Autónoma; en segundo lugar, porque es Presidente del Patronato, y en tercer lugar porque es miembro de la Comisión Mixta como representante de esta Comunidad Autónoma.

A mí, me gustaría que usted hubiese dicho aquí: cuál es la postura de nuestro Gobierno. ¿O es que ahora van a adoptar una actitud pasiva, como la que adoptan normalmente en asuntos de tanta trascendencia para nuestra Comunidad Autónoma, como es éste: el Parque Nacional de Picos de Europa?.

Yo tengo que decirles a ustedes que al Partido Popular nunca les ha interesado el tema del Parque Nacional de los Picos de Europa. En primer lugar, porque votaron en contra de la Ley que declaró el Parque Nacional de los Picos de Europa, en el Congreso de los Diputados, en el año 95. Y en segundo lugar, porque hace poco aquí se trajo una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, para que el Gobierno de Cantabria instara al Gobierno de la Nación para que laborara el Plan Rector de Uso y Gestión y para que pusiera en marcha el Plan de Desarrollo Sostenible, y votaron en contra. Esto, yo creo que es una actitud bastante clara de lo que opinan ustedes sobre el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Lo que creo que deberían ustedes es decir con claridad que a ustedes este tema no les interesa, porque realmente lo único que hacen es perjudicar a aquéllos que son los primeros que deberían estar beneficiados por la Declaración de un Parque Nacional.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Gracias, Sr. Presidente.

A mí, la actitud del Partido Socialista, en el tema de los Picos de Europa, desde hace años me ha recordado esos sucesos que se han producido en algunos sitios de los pirómanos, que encienden fuegos para luego ir a apagarlos. Sí.

Ustedes, ahora defienden los intereses de los habitantes de la zona, se preocupan por su desarrollo. Pero ustedes aprobaron un Parque Nacional, sin ningún tipo de consenso con los vecinos de la zona; fijando los límites arbitrariamente y basándose en una Ley, en la Ley 4/89, que otorgaba a los municipios y a las Comunidades Autónomas una representación mínima de la gestión del Parque.

Y no es una opinión mía, es una opinión del Tribunal Constitucional. Luego, no creen incendios para ahora tratar de apagarlos. Es que uno oye aquí, en un Parlamento Regional, cosas sorprendentes; antes ha argumentado, el Sr. Duque, el que no se diera a gestionar fondos europeos a un Gobierno

Regional porque decía que tenía poca confianza. ¿Quién decide la confianza que tiene un Gobierno Regional? Supongo que esta Cámara, mal que nos pese y aunque nos duela algunos como luego se detente ese poder.

Eso fue lo que hicieron ustedes; el obviar, el pasar por encima de la representatividad de los Gobiernos Autonómicos en la gestión de un espacio complicado de gestionar y que abarcaba varias Comunidades Autónomas. "Y de aquellos polvos viene estos lodos" -no sé muy bien si el refrán es al revés- Pero de lo que sí estoy convencido es de que tal como se hicieron las cosas, hoy estamos sufriendo las consecuencias.

Cosas que no sólo se hicieron mal en cuanto a la hora de fijar la representatividad y participación de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas en la gestión del Parque, sino incluso en una presentación frívola de los beneficios del Parque.

Es muy fácil hablar de desarrollo sostenible, es muy fácil hablar de contraprestaciones; tan fácil, tan fácil, tan fácil que un Director de Parques Nacionales, que se llamaba Humberto Da Cruz y que algunos acabaron llamándoles "Humberto qué cruz", se permitió decir, en Potes, que en cuatro años iba a haber 60.000 millones de pesetas para Picos de Europa. Una cosa es hablar con esa falta de rigor y otra cosa es hablar con seriedad y con rigor.

No es fácil gestionar los Picos, no es fácil contemplar las necesidades y las reivindicaciones justas de los vecinos; eso lo sabe toda la gente que ha tenido responsabilidad en la gestión de Parques, y no es un camino en el que nadie tengamos garantía de que vamos a escoger el camino adecuado. Pero de ahí a las críticas que usted hace, hay una gran diferencia.

Y la verdad, las afirmaciones pierden mucha entidad cuando se escoge el camino fácil; si no de la mentira, por lo menos de la imprecisión.

¿No ha habido Director del Parque Nacional de Picos de Europa?. Jesús Casas, que en la actualidad es Director de Parques Nacionales, que fue Director de un Parque tan emblemático como Parque Nacional de Doñana, fue Director del Parque Nacional de Picos de Europa siendo yo Presidente del Patronato. Y Miguel de la Hoz, es actualmente Director en funciones. Otra cosa es que el Presidente no sea el que ustedes quieren, ese es otro tema distinto.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Perdón, Sr. Consejero. Debe ir finalizando, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Gil Díaz): Sí.

Si tuviéramos que escoger otra referencia de su falta de rigor, es que decir que el presupuesto del Parque Nacional es la mitad...¡Por Dios! No no. Cuando quiera lo debatimos, y pregúntele a quienes tiene responsabilidades en los Ayuntamientos. No me atrevo a decir que es el doble; pero mucho mayor que el que era, por supuesto que sí, y en todos los Capítulos y en todos los aspectos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (DE la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

También se agruparán a efectos de debate los puntos números 4 y 5.

EL SR. BLANCO DÍAZ: Pregunta número 108 y 109, relativa a la ubicación de los polígonos industriales en los municipios del Asón y los que se intentan crear también en la Cuenca del Asón.

EL SR. PRESIDENTE (DE la Sierra González): Tiene la palabra D. Martín Berriolope Muñecas para formular la pregunta.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Las dos preguntas que agrupamos ahora pretenden conocer cuales son las intenciones y las gestiones que el Gobierno Regional tiene planteadas con respecto a la dotación de suelo industrial en los municipios del Asón, en el conjunto de la Cuenca del Asón.

Estas preguntas vienen motivadas por apariciones de diferentes informaciones, de diferentes decisiones impulsadas incluso desde esta Cámara que genera un escenario, por lo menos a efectos de la opinión pública y de muchos de los cargos públicos de los diferentes Ayuntamientos, de absoluta confusión.

Todos recordamos que en aquella especie de tómbola de Presupuestos que hicieron ustedes con la Unión para el Progreso de Cantabria, le adjudicaron a "Regines", en la propia Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, un polígono industrial en ese municipio. También se ha hablado en diferentes programas municipales, por ejemplo en Ramales, por parte del Partido Popular, Partido que gobierna allí ahora, de la ubicación de un polígono industrial allí. En fin, toda una situación donde hay multitud de ofertas; meramente eso, ofertas; de localización de suelo industrial que al día de hoy no se ve sustanciado en ninguna propuesta concreta.

A nosotros, nos parece que esta situación hay que resolverla porque la realidad es que en todo lo que sería la Cuenca del Asón, desde el Alto Asón hasta Colindres, no hay ni un solo metro cuadrado de suelo industrial calificado. Y por lo tanto, no hay ni una sola posibilidad de tener intervenciones de localización industrial en esos municipios.

Conocemos, y seguro que el Consejero de Industria conoce, las ofertas de diferentes empresas para localizarse en diferentes municipios de esa zona, que han visto imposible esa propuesta por la falta de suelo industrial. También conocemos las dificultades medioambientales que una zona tan sensible como ésta tiene para localizar ese suelo.

Y desde luego sería un desastre cualquiera de las dos opciones; que fuéramos a una localización de que cada municipio tuviera su pequeño polígono

industrial, con lo cual no se garantizaría la eficacia de la instalación; o que se perpetuara la situación actual, donde no hay ni un solo metro de suelo industrial calificado, ni que conozcamos proyectos de inversión concreta que resuelvan este problema.

Por eso planteamos estas dos preguntas, sin más consideraciones.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno.

Interviene el Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones.

EL SR. CONSEJERO (Alvarez Redondo):  
Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Quería decirles que la disponibilidad de suelo industrial en Cantabria es una de las prioridades que marca este Ejecutivo desde 1995. Y que, por lo tanto, agradezco mucho sus preguntas y todas las que en el futuro tenga a bien formularnos.

Esta ardua tarea desde 1995 como digo lleva aparejado conjugar las necesidades locales de los diferentes municipios con las estrategias regionales de localización industrial. Por lo tanto, de tómbola me parece que poco.

Asimismo, requiere determinar factores de rentabilidad, de financiación y también de prioridades en este establecimiento industrial.

Como usted sabe, de todas estas cosas, salen tres modos de actuación. En primer lugar, puede ocurrir que un municipio tenga la iniciativa y la realización de un polígono industrial y no tenga que necesitar la intervención del Gobierno Regional; hay casos y ejemplos en toda la Región. En segundo lugar, puede ocurrir que la iniciativa sea municipal y requiera la intervención regional. Y en tercer lugar, cuando las circunstancias así lo aconsejen, puede ocurrir que la iniciativa y la ejecución sea completa del Gobierno Regional. Hay ejemplos de las tres cosas.

Pues bien. Este tema del polígono de la Comarca del Asón es objeto de un estudio que actualmente no está terminado; por lo tanto, cuando esté terminado, con mucho gusto vendré aquí para decirle la decisión que hayamos adoptado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D. Martín Berriolope Muñecas, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, lo de tómbola me refería exclusivamente a los acuerdos que en el último

presupuesto de la pasada legislatura hicieron el Partido Regionalista y el Partido Popular con la UPCA, entre los cuales se contaba con una financiación para la localización de un polígono industrial en Resinas.

Y en aquel momento, nosotros dijimos eso que dice usted; es decir, que la localización de suelo industrial en esas zonas exigía una perspectiva más amplia, que no un presupuesto donde se mezclaban subvenciones a asociaciones de pajaritos, ornitológicas, arreglo de caminos con polígonos industriales, palacios de festivales, cines, teatro, etc., etc., en ese acuerdo. Lo que ocurre es que todas esas cosas dejan sedimentos, dejan posos. Y, lógicamente, los habitantes de esa zona dicen: "¡Oiga! ¿y aquello que se aprobó con Resinas, qué pasa con ello?". Por lo tanto, simplemente me quería referir a eso.

Pero ya entrando más en serio, dice usted que en muchas ocasiones esto es un tema de iniciativas locales. Le voy a decir iniciativas locales: Colindres, tiene planteado en estos momentos un proceso de calificación de suelo industrial dentro de su Plan General de Ordenación Urbana; creo que se han dirigido al Gobierno Regional, hasta ahora mismo sin respuesta. Ramales, tiene una propuesta de el equipo de Gobierno de localización de suelo industrial; hasta ahora mismo sin propuesta. Ampuero, tiene agotado su suelo industrial y ha tenido que sacrificar el antiguo campo de fútbol para dar respuesta a una serie de demandas industriales que estaban allí planteadas; en este momento, Ampuero, no tiene la posibilidad, salvo con la colaboración del Gobierno Regional, de ampliar su suelo industrial.

Podríamos seguir así sucesivamente. Laredo, que aunque esté en lo que técnicamente se llama el Bajo Asón, tiene planteado una ampliación del polígono industrial. Santoña, tiene una ampliación del polígono industrial. Toda esa zona, hay iniciativas locales para hacer suelo industrial.

Ustedes crearon una sociedad de suelo industrial, hace -creo recordar- dos años y aún no ha resuelto esto, pese a las múltiples promesas y promesas que desde el Gobierno Regional se viene planteando en esa cuestión.

Por lo tanto, yo me bajo de esta Tribuna, porque creo que no conviene insistir más en esta cuestión, con la impresión de que, en primer lugar: en materia de suelo industrial, ustedes no tiene una política definida. En materia de ordenación del territorio, que es un debate que conectaría con lo anterior, no tiene una política en absoluto definida. Y en materia de activar las políticas atractivas para la inversión y para la renovación industrial de Cantabria, ustedes no tiene ni idea de qué hacer con esto. Porque me salen aquí después de tanto diciendo que están en un estudio; que es la vieja cantinela de hace cuatro años, cuando decían: Acabamos de llegar al Gobierno y lo estamos estudiando. ¡Hombre!, ya llevan cinco años y siguen ustedes estudiando; a ver cuando acaban la carrera.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Alvarez Redondo): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Me rejuvenece usted. Me rejuvenece usted porque yo acabé la carrera hace 25 años; ¡fíjese si ha pasado tiempo!, casi nada.

Pero bueno, vamos a hablar un poquito de esto, que creo que es lo que nos preocupa. No creo que haya que reeditar ahora el debate de Presupuestos de 1998. Y coincido con usted, que es una aspiración legítima de los municipios tener suelo industrial para sus necesidades, pero eso no quiere decir que haya que poner un polígono en cada municipio; me parece que en esto coincidimos.

Pero hoy no venimos aquí con estudios, no; ya no estamos en el año 95, ya han pasado cinco años y tenemos ya realidades y tenemos resultados. En estos cinco años, se han ejecutado, se han hecho 511.000 m<sup>2</sup>. de polígonos industriales, por una inversión de 2.500 millones. Esto son resultados, esto no son estudios; esto es suelo urbanizado y disponible.

El último polígono, el de Ambrosero. Usted seguramente pasa por esa carretera a menudo; desvíese un poquito, donde está la cerámica, ahí está el polígono. No es un estudio; Ambrosero no es un estudio, es un polígono realizado. El último, el más nuevo.

Pero también hay actuaciones en ejecución. Y además tengo que decirles y ustedse lo conocen, todos ustedes lo conocen- que el suelo industrial requiere un periodo de maduración, requiere una revisión de normas, requiere unas aprobaciones, requiere un tiempo que ya vamos cogiéndole más y sabemos ir más rápido: 511.000 m<sup>2</sup>. Hechos, pero 1.026.000 en ejecución.

Yo sé que a usted le gustan las cifras de suelo, luego las madura un poquito y hacemos un debate más grande; al cual yo le animo, por supuesto.

1.026.000 m<sup>2</sup>. en ejecución. Inversiones de 3.300 millones. Esto son hechos, esto no son estudios, esto es ejecución.

Y luego hay actuaciones en estudio, por un importe de 2.780.000 m<sup>2</sup>. ¡Fíjese usted! Ahí está el Asón. En estos 2.780.000, se encuentra el polígono del Alto Asón.

Como usted puede darse cuenta, esto no son estudios, son actuaciones ejecutadas, actuaciones en ejecución y actuaciones en conversación o en fase de viabilidad.

Yo le animo a que hagamos un debate, lo que pasa que lo tiene usted difícil; porque si una política del Gobierno Regional se reconoce expresamente en materia industrial, es la política de suelo industrial.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Los puntos números 6 y 7 también se van a agrupar a efectos de debate.

Sra. Secretaria.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA GÓMEZ: Preguntas número 118 y 119, relativas a medidas para apoyar iniciativas de Ayuntamientos y a previsión de actividades relacionadas con la conmemoración del V Centenario del nacimiento de Carlos V, presentadas por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Tiene la palabra Dña. Lucrecia Santa María Gabancho.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes, Señorías.

La Sociedad Estatal para la conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, ha organizado para este año diferentes actos para celebrar el V Centenario del nacimiento del Emperador Carlos V. Estos actos, se viene celebrando en distintas ciudades del mundo relacionadas con el Emperador, como: México D.F., Viena, Bolonia, Gante, y en nuestro país: Barcelona, Madrid, Badajoz, Granada, Burgos, La Coruña, Oviedo, Villaviciosa y un largo etc.

Todas estas ciudades, conmemoran el V Centenario de un hombre que fue un gobernante moderno, a fuerza de defender pensamientos tan antiguos como la subordinación del poder a los principios morales; una subordinación que nutre la idea de Europa desde sus orígenes en la antigüedad clásica y que no ha dejado de acompañar los momentos más brillantes de la historia compartida europea.

Podemos decir que si en la actualidad los europeos estamos metidos de lleno en la empresa de construir una Europa común; no sólo en lo económico, sino también en lo político, en lo social y en lo cultural, es porque encontramos a trechos un pasado conjunto en la que la figura y la obra del Emperador, aunque muy controvertida, ha tenido una gran trascendencia.

Como les decía, estos actos se vienen celebrando desde febrero de este año y terminarán a principios del año 2001. Y constan de diferentes actividades culturales, todas ellas muy interesantes - nos parecen a nosotros- que van desde exposiciones a congresos y desde conciertos a representaciones teatrales relacionadas con la vida, la época o la obra de Carlos V.

Hace ya meses que al Sociedad Estatal organizadora de la programación a la que estamos haciendo referencia realizó la difusión de estas actividades culturales, por medio de un cuadernillo informativo que se repartió a través de diferentes publicaciones periódicas de carácter local y nacional.

En este cuadernillo no aparecía ninguna localidad cántabra, por lo que se podría pensar que esta Comunidad no iba a participar en la Conmemoración. Más tarde y a través de Internet y por cierto no a través de la página de Cultura, de la Consejería de Cultura y Deporte- hemos podido informarnos de que este verano el Festival Internacional de Santander va a estar cofinanciado por la Sociedad Estatal para el V Centenario. Pero desconocemos qué actividades se van a realizar dentro de la programación del Festival y también desconocemos si se van a realizar otros actos que están en relación con este evento.

Pero la principal motivación de nuestra pregunta respecto a la conmemoración en Cantabria del V Centenario del nacimiento de Carlos V, era la iniciativa que los Ayuntamientos de Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero, Rasines, Ramales de la Victoria y Soba, junto con el municipio vizcaíno de la Nestosa, habían presentado a distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria y que tenían por objeto la recuperación de la ruta que Carlos V realizó en su último viaje por el territorio español con destino a su retiro definitivo en el Monasterio de Yuste, en 1556.

Estos Ayuntamientos están unidos en la Asociación de Alcaldes del V Centenario, que colabora con la Sociedad Estatal a que nos hemos estado refiriendo. Los representantes de estos Ayuntamientos -como saben- han realizado diferentes reuniones en los últimos meses, con objeto de elaborar una serie de iniciativas conjuntas para conmemorar dicho viaje, que entre otras incluyen: una marcha popular que recorra la ruta, la colocación de diversas placas conmemorativas en los municipios, el izado de la bandera de Carlos V en los Ayuntamientos, la realización de una exposición itinerante sobre el Emperador, la elaboración de un tríptico que recoja el itinerario de Carlos V por Cantabria y la señalización que sirva de identificación para toda la ruta, que como se sabe transcurre por las Comunidades Autónomas de Cantabria, País Vasco, Castilla-León y Extremadura.

Tengo que decir, Señores Diputados y Señoras Diputadas, que todos estos Ayuntamientos se están sintiendo maltratados por el Gobierno Regional; ya que desde febrero hasta hoy, aunque en diferentes ocasiones han pedido reuniones con distintos Consejeros e incluso con el Presidente del Gobierno Regional, no han sido recibidos hasta este viernes, justo antes de que se tratase este tema en el Parlamento, y todavía no tiene claro qué apoyo van a recibir. Y esto teniendo en cuenta que está previsto que los actos comiencen, el próximo día 17 de este mes.

Por todo ello, nos parece que todavía es pertinente preguntar: qué medidas se van a tomar, por parte de la Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, para apoyar a estos municipios. Y en general, para conmemorar el nacimiento de Carlos V, dada la relevancia internacional que la celebración de este Centenario ha adquirido y la trascendencia que la definición de esta ruta, de inminente contenido cultural, tiene o puede tener para el desarrollo de esta comarca.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Interviene el Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO Cagigas Rodríguez):  
Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, voy a empezar por una afirmación de maltrato, y como a veces ahora se habla mucho de maltrato quisiera aclararlo.

Decir, en primer lugar, en estos momentos no ha habido una sola petición, al Consejero de Cultura y Deporte, para reunirse con el conjunto de los Alcaldes que están preparando los actos con motivo del Centenario de Carlos V; primera afirmación, no ha habido ni tan siquiera una sola petición de reunión.

Segunda afirmación. No se ha pedido, a través de las convocatorias, y lo saben todo el mundo que se hacen en el mes de enero, no ha habido ninguna petición de convocatorias de ayudas; segunda afirmación, y lo quiero dejar sentado como cuestión primero.

Evidentemente, el Gobierno de Cantabria, al igual que otras Comunidades Autónomas relacionadas con la ruta de Carlos V, va a participar activamente en múltiples actos conmemorativos del V Centenario.

En concreto, las Consejerías de Cultura y Turismo han sido concededoras del proyecto de los Alcaldes; concretamente, a través de la entrevista recientemente con el Presidente del Gobierno, concretamente los Alcaldes de: Laredo, Colindres, Limpias, Ampuero, Rasines, Ramales de la Victoria y Soba, y además a los cuales se ha unido la Nestosa de Vizcaya. Y tenemos la voluntad de colaboración y de trabajo con ellos.

Este proyecto, que sigue el camino medieval que unía Laredo con Burgos, posteriormente denominado Camino Real, es sumamente interesante desde el punto de vista de la promoción del patrimonio cultural y paisajístico de una zona de Cantabria como la conformada por la Cuenca del Asón.

A través de esta iniciativa, un mayor número de ciudadanos va a poder conocer, disfrutar y difundir una riqueza patrimonial realmente importante que ciertamente va a sobrepasar el ámbito histórico del entorno de Carlos V.

Por eso tenemos esa firme voluntad de colaborar y trabajar conjuntamente con todos los Alcaldes, en principio de esa zona de la Cuenca del Asón. Y en estos momentos, se están estudiando las distintas propuestas que han formulado, y seguro que en varias de ellas se va a colaborar.

Una de las primeras cuestiones que se van a hacer, son una serie de actos conmemorativos de festejos, el día 17 de junio, organizado por los alcaldes; en los cuales, tiene como objetivo la puesta en valor del patrimonio de esa zona, y en la cual se va a reconstruir un poco el camino de Carlos V, desde Laredo a Yuste, el paso por Cantabria. Y el Gobierno de Cantabria va a participar directamente en esos actos.

Además, la Consejería de Turismo, a través de la Dirección General de Turismo, tiene ya inclusive una previsión de dinero que está en los Presupuestos aprobados por este Parlamento; concretamente, 15 millones aprobados por este Parlamento: para la señalética de la ruta de Carlos V por Cantabria, para la colaboración en los folletos -que es una de las cosas que piden los alcaldes- y para el apoyo a múltiples actos; concretamente, un espectáculo del desembarco de Carlos V, un mercado renacentista en Laredo. Bueno, y aquí le podría comentar algunas otras cuestiones.

Por otro lado, la Consejería de Cultura y Deporte también participa, a través del Museo Marítimo, en una exposición permanente, en el Castillo del Rey, en la Villa de San Vicente de la Barquera; que no es en el conjunto de los alcaldes que están participando, pero que sí que tiene relación con el Centenario. Colaboración que ya está en marcha porque esta exposición ahora mismo ya está en el Castillo.

También, en colaboración con la Sociedad Estatal para la conmemoración del V Centenario, va a venir a Laredo la exposición titulada: "La imagen triunfal del Emperador", que actualmente está en Bolonia. Y desde el 17 de agosto hasta finales de septiembre estará en Laredo.

Y éstas son algunas de las actividades que vamos a hacer, de acuerdo además con algunas propuestas que son coincidentes que han hecho los alcaldes.

Pero además, desde la Consejería, también estamos organizando un ciclo de conferencias, que en concreto algunas ya están detalladas, como por ejemplo: "Carlos V y la Europa Atlántica", que estará a cargo de Josep Pérez, Catedrático de la Universidad de Burdeos. "La región cántabra en tiempos del Emperador", será el ponente Tomás Mantecón, Profesor de la Universidad de Cantabria. "Cantabria en la experiencia y la política de Carlos V".

En resumidas cuentas, una serie de actos que completan esa otra serie de actividades que por un lado ha sido iniciativa de los alcaldes, que ha sido iniciativa de la Sociedad Estatal y que, en resumidas cuentas, estamos colaborando conjuntamente con todos ellos.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra Dña. Lucrecia Santa María, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SANTA MARÍA GABANCHO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero, lo primero que le quiero decir es que no es que se hable de malos tratos ahora porque esté de moda, sino es que hay malos tratos. Y lamento profundamente que usted sea de la misma opinión que el Alcalde de Madrid, o que su compañero de Partido Manuel Fraga.

Pero mire, me extraña muchísimo que no se haya pedido nunca una cita, a la Consejería de Cultura, con estos Alcaldes; porque me consta, he estado varias veces con varios de ellos que han estado esperando semana tras semana que usted los recibiera. De hecho, hubo una reunión con alguien de su Departamento -una señora, me parece recordar, no me acuerdo del nombre- Pero a partir de ahí, se ha estado esperando que usted los reciba.

Me habla usted de que está previsto: 15 millones, en la Consejería de Turismo...-Lamento que se haya marchado el Consejero- la información que yo tengo es que realmente en los Presupuestos Regionales había una Partida de 20 millones, creo que eran; no 15, 20.

Esto fue precisamente lo que animó a los distintos Ayuntamientos a aprovechar la oportunidad para organizar todas estas actividades conjuntas que hemos mencionado, incluso alguno de ellos a comprometerse en espectáculos para su propio municipio por cantidades bastante elevadas.

-Lo que le digo- La información que yo tengo es que esta Partida ha quedado eliminada, porque según lo que sabemos hay un Informe de la Intervención, en el que se dice que hay mucho gasto; no sabemos en qué, porque desde luego en estos actos todavía nada. Y los Ayuntamientos, a partir de ahí, han pensado que tienen que pagar de sus arcas todo lo que habían comprometido hasta ese momento.

A nosotros, nos parece que toda esta iniciativa tomada por los Ayuntamientos de la Cuenca del Asón tenía que haber partido de la propia Consejería de Cultura y Deporte, si ustedes hubieran tenido la conciencia de que lo importante de estos eventos culturales es el desarrollo local, no simplemente el hacer actividades culturales porque sí. O si se hubieran tomado más en serio hubieran llegado antes a la programación del V Centenario.

Se podría haber pensado desde la Consejería en dar a conocer y consolidar esta ruta con medidas como habilitar los tramos que lo necesitan, como crear o mejorar las infraestructuras de alojamiento que sean necesarias, rehabilitar y difundir el patrimonio cultural y natural que tiene la zona, etc., en coordinación con todas las Consejerías que ustedes hubieran considerado necesarias.

Señorías, a nosotros, nos parece que a lo mejor no llegamos tarde, pero lo que han demostrado ustedes hasta ahora es que se estaba dejando pasar una oportunidad importante para dar a conocer esta zona de nuestra Región que tan necesitada está de

actuaciones que promuevan su desarrollo. Y que se estaba desperdiciando una cosa muy importante, que era el entusiasmo que habían puesto estos Ayuntamientos en promocionar su comarca.

Todavía hoy, a quince días del inicio de los actos, no sabemos a qué atenernos; usted hace una declaración de principios diciendo que va a apoyar, pero a lo mejor resulta que los Ayuntamientos de Cantabria son los únicos de la ruta que no pueden señalar la misma. Y les recuerdo que están implicados Ayuntamientos de Cantabria, Euskadi, Castilla-León y Extremadura.

Nos parece que celebrar una reunión con estos Alcaldes, de manera precipitada y sin ningún compromiso concreto; porque en la reunión que hubo con el Presidente, en lo único que se quedó es que le iba a pedir información al Consejero de Turismo; pues es aunque un paso, porque hasta ahora no se les había recibido, es un paso insuficiente por la premura de las fechas.

Como le decíamos, con este Centenario no se trata de traer más gente a Santander con el Festival Internacional, porque no se necesita; sino que lo que haría falta es promocionar y atender a estos municipios que tiene tanto derecho como el de Santander, o como los de la Liébana este año por ejemplo, en pedir un esfuerzo al Gobierno Regional.

Entonces, nos gustaría que nos dijeran en concreto: en qué va a consistir el apoyo del Gobierno Regional a estos Ayuntamientos y de qué partidas va a salir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Interviene en su nombre el Consejero de Cultura y Deporte, por un tiempo de dos minutos.

EL SR. CONSEJERO Çagigas Rodríguez):  
Muchas gracias, Sr. Presidente.

Mire usted, no haga demagogia. No haga demagogia, porque cuando yo he hablado de malos

tratos, se refería usted a los malos tratos que damos el Gobierno, a los Alcaldes. Y entonces justamente a eso me he referido. Y yo simplemente le he asegurado que el Consejero de Cultura y Deporte, ha recibido y recibe a todos los alcaldes que lo solicitan. Y además la voy a asegurar con absoluta prontitud, y usted no diga otra cosa porque cualquier otra cosa que dice miente; así de claro, simplemente miente porque eso es falso.

Y por otro lado, no mezcle cosas que no tiene nada que ver. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que es absolutamente necesario la promoción de la Cuenca del Asón, y por ello vamos a colaborar con los Alcaldes en la promoción de la Cuenca del Asón.

Nos han preguntado: qué actividades estamos haciendo, qué estamos haciendo. Y yo he anunciado aquí múltiples actividades que estamos desarrollando.

Ahora bien, si quiere otra cosa, pues le comentaremos otra cosa, o hablaremos de otra cosa otro día: de cómo se promociona la Cuenca del Asón. Pero si pregunta qué estamos haciendo con motivo del V Centenario, lo que tenemos que hacer y lo que tenemos que contestar es lo que estamos haciendo con motivo del V Centenario. Y no le hemos dicho ni una cosa, ni dos, ni tres; le hemos dicho múltiples actividades. Eso es realmente lo que venimos haciendo y lo que estamos haciendo.

Ahora bien, si se quiere plantear otras cuestiones distintas; plantéense otras cosas distintas, pregúntense por otras cuestiones distintas y nosotros encantados contestaremos a otras cosas distintas, y además recibiremos también encantados a todo el mundo que quiere.

Y que sepa que realmente atendemos con absoluta prontitud a todos aquellos, tanto este Consejero como el resto del Gobierno, a todas aquellas personas que quieren plantearnos iniciativas que vayan a mejorar esta Región o el conocimiento de esta Región, la riqueza de esta Región y el patrimonio de esta Región.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González):  
Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se levante la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y diecisiete minutos)

\*\*\*\*\*